# Boletin Informativo

# Sumario.

COLABORACIONES	Páginas
- La estructura real del agro español, por José Llanos	2
- La autonomía de la Guinea española, por Alvaro Sarmiento	7
DOS CRONICAS DE MADRID	
- ¿El III Congreso Sindical, última baza de Solís, por Angel Ruiz-Lóriga	10
- Agitación en la Universidad, por Angel Bernal.	12
- Elecciones municipales en España, por Ramón Lorenzo	16
- "El Español", órgano de la irritación de Fraga, por Antonio Sanz	19
- El mensaje de la "liberalización", por R.L	22
- "Cuadernos para el diálogo", por P.S	23
DOCUMENTOS	
- Una nueva carta a Fraga	25
- Un manifiesto falangista	27
- Otra carta a Fraga Iribarne	<b>2</b> 9
- La Andalucía de papá	30
- Dos documentos falangistas	31
- Una carta de los presos de Burgos al Concilio.	34
* * * * *	

NUMERO 20 Enero 1964

por José LLANOS.

700 ;

150

200 300

500

J .OC

105

cua

díi

νì

e]

E

Se han publicado los datos provisionales del Primer Censo Agrario de España realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical. Siguiendo las directivas del Programa del Censo Agropecuario mundial de 1960 aprobado por la FAO en noviembre de 1957, se promulga un decreto en septiembre de 1961 por el que se dispone la formación del Primer Censo Agrario de España, que será recopilado entre octubre y diciembre de 1962 por 550 inspectores y 12.000 agentes censales, habiendo respondido a los cuestionarios unos 3.000.000 de empresarios. Este Censo nos permite conocer la estructura real del agro español, del que se tenía una idea aproximada por los datos del Catastro de 1954. Toda persona que se haya preocupado por el problema es consciente del doble mal que aqueja al campo español y que es causa del atasco crónico de nuestra economía y de la miseria de los millones de personas que carecen de tierra o poseen parcelas minúsculas. Por eso es de indudable interés el que ahora podamos determinar con mayor exactitud en qué proporciones latifundismo y minifundismo aparecen en nuestra agricultura.

Según el Censo Agrario, existen 2.833.824 "explotaciones agrarias con tierras" que cubren una superficie total de 43.890.967 hectáreas, de las que 19.388.135 son de tierras labradas y 24.502.832 de tierras no labradas. Según las definiciones del Censo, se consideran tierras labradas "las que reciben cuidados culturales, sea cual fuere su aprovechamiento y la fecha en que se han realizado dentro del año del Censo...", efectuados con azada, arado, grada, cultivador, escarificador, extirpadora, etc. Debemos puntualizar que dentro de las tierras no labradas, las tierras improductivas cubren 1.466.578 hectáreas.

Ante todo, vamos a dar las definiciones de "explotación agraria con tierras" y de "empresario agrario", a fin de poder comprender claramente el alcance de las cifras que se darán a continuación. Se denomina explotación agraria con tierras, a efectos censales, "cualquier extensión de terreno, en una o varias parcelas, aunque no sean contiguas, pero que en conjunto forman parte de la misma unidad técnico-económica, de la que se obtienen producciones agrícolas, forestales, ganaderas o mixtas, bajo la dirección de un empresario". El empresario agrícola a efectos censales es "toda persona natural o jurídica que, actuando a estos fines con libertad y autonomía, asume todo o parte del riesgo de una explotación agraria, dirigiéndola por sí o mediante otra persona." (Cf. Apartado 4, Parte Primera, pág. 16, Primer Censo Agrario de España año 1962.)

El Primer Censo Agrario no da los porcentajes de superficie total ocupada por los diferentes tipos de explotaciones agrarias agrupadas según su superficie, por lo que ha sido preciso efectuar un simple cálculo : multiplicar el número de explotaciones agrupadas en cada clase por la superficie media de cada intervalo, con excepción de la clase abierta final de la distribución, en la que se ha fijado la superficie media en 2.200 hectáreas a fin de hacer coincidir este cálculo con la superficie total censada. Efectuado el cálculo se obtiene este cuadro:

Clases	Núm. de explotaciones	% de la superficie total
0 a 4,9 has.	1.838.344	7,2 % (1)
5 a <b>9,</b> 9	411.111	7,0 % 24,4 % pequeña
10 a 19,9	297.618	10,2 % propiedad
<b>20</b> a 29,9	111,957	6,4 %
30 a 49,9	82.481	7,5 % 21,8 % mediana
50 a 69,9	30.573	4,2 % propiedad
70 a 99,9	20.170	3,7 %

<sup>(1)</sup> Sin querer ofender los conocimientos matématicos del lector, nos hemos permitido sumar estos porcentajes para mejor resaltar las estructuras agrarias españolas, y ello adoptando un criterio benigno, al considerar la "mediana propiedad" hasta las 99,9 has.

100	а	149,9	16.163	4,6	%	
150	а	199,9	7.846	3,1	%	
200	а	299,9	8.638	4,9	%	53,9 %
300	а	499,9	7.896	7,2	%	gran propiedad
500	а	999,9	6.418	11,0	%	9
1.000	У	más has.	4.609	23,1	%	10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (10 (

reario

Se

En primer lugar, este cuadro nos habla de la precariedad económica que padecen los propietarios de explotaciones agrarias cuya dimensión va de 0 a 4,9 hectáreas, cuando la dimensión óptima de la empresa agrícola familiar mecanizable se sitúa hoy día en torno a las 20 has. El minifundio obliga a la familia campesina propietaria a vivir a un nivel apenas de mera subsistencia, pero su peso se deja sentir más sobre el nivel de vida de la población campesina que vive de los ingresos derivados de su reducida explotación que sobre la producción global del sector primario, puesto que ese l millón 838.344 explotaciones de menos de 5 has. cubren solamente el 7,2 % de la superficie total censada.

El cuadro anterior nos sugiere en cambio que el problema más grave es el planteado por la existencia de enormes fincas, puesto que 4.609 explotaciones de 1.000 y más hectáreas ocupan el i23,1 %! de la superficie total, o sea, algo más de 10 millones de hectáreas. Hubiera sido interesante que el Censo Agrario no se parase en esta clase abierta, sino que debiera haber contenido más intervalos de superficie para conocer la extensión de los diversos grupos de latifundios. De todas formas, si a este grupo de latifundios de superficie media igual a 2.200 has. añadimos las explotaciones agrarias a partir de las 300 has. hasta las 999,9, estos tres grupos de explotaciones abarcan el 41,3 % de la superficie total censada. Y hemos de precisar que según el Catastro de 1954 se consideraban como latifundios las fincas de más de 250 has...

¿ Cómo afectan estas dos deficiencias estructurales a las diversas provincias españolas? Vayamos primero con el minifundio. Según el Censo Agrario, la superficie media nacional por explotación es de 15,48 has. En 8 provincias, la extensión media se sitúa desde 7,04 en Oviedo hasta 2,97 en Pontevedra, siendo las otras Orense (6,99), Las Palmas (6,62), Valencia (6,35), Vizcaya (5,66), Tenerife (4,39) y La Coruña (4,31) . (2) Si tomamos las tres provincias con la superficie media más baja por explotación, obtenemos estos datos : en Pontevedra, de un total provincial de 113.177 explotaciones agrarias con tierras, 106.270 tienen de 0 a 4,9 has. y de estas últimas 62.994 tienen menos de 1 ha.; para La Coruña, las tres cifras correlativas son 130.554, 99.979 y 48.435, y para Tenerife, 48.273, 44.353 y 28.908, respectivamente. En Pontevedra, por ejemplo, las 62.994 explotaciones de menos de 1 ha. están fragmentadas en 2.070.480 parcelas y en La Coruña las explotaciones de este grupo están divididas en 2.619.949 parcelas; en conjunto, la superficie media por parcela es de 0,16 y 0,21 has. para ambas provincias, respectivamente.

## PONTEVEDRA

Intervalos	N <sup>O</sup> de explotaciones	<pre>% superficie provincial</pre>
0 - 1 Has	62.994	9,3
<u>]</u> ecres 4. 11	39.937	26,6
4 - 10	8.642	17,9
	Amenda Control States Victorian Commentation on Washington and Tales (Tales Control Tales (Tales Control Tales Control Tales Control Tales Control Tales Control Tales Control Tales (Tales Control Tales Control Ta	Manager algorithm (1974-1989) and 1974-1974 and 1974-1974
	111.573	53,8 % (= 181.833,5 Has.

<sup>(2)</sup> Queremos puntualizar que si bien estas medias no son representativas en cuanto al peso del minifundismo, nos dan sin embargo una idea aproximada de su incidencia provincial. En este sentido, damos a título de ejemplo los porcentajes de superficie total provincial ocupados por las pequeñas fincas en una provincia minifundista tipo: Pontevedra.

Si examinamos ahora el problema del latifundio de acuerdo con los datos del Censo superficie total censada (tierras labradas y no labradas) con la ocupada por las explotaciones mayores de 300 has. (Se nos olvidó entos controlicas al comparar la el campo plotaciones mayores de 300 has. plotaciones mayores de 300 has. (Se nos olvidó antes puntualizar que según el cuadro 7 del Censo Agrario las tierras no labradas comprenden : los "prados y praderas permanentes", las "tierras pobladas con especies arbóreas forestales", las "pobladas con millone tifund' especies espontáneas no arbóreas" y las "improductivas").

Segúi

En de <u>18</u> aue : hemo bro, 96 Cli di

1

Pro	Provincias Superficie total censada			Superficie ocupada por explotaciones mayores						
						<u>de 300 has.</u>		<u>s.</u>		
					300 a 499	<u>,9</u>	500 a 999	<u>.9</u>	1.000 y m	<u>ás</u>
1.	Albacete	1.238	.176	has	129.600	has.	166.500	has.	310.200	has.
2.	Badajoz	1.990	.311	11	276.800	11	327.000	11	338.800	11
3.	Burgos	1.223	.382	11	74.400	11	139.500	**	277.200	21
4.	Cáceres	1.772	.776	21	218.800	**	327.750	11	470.800	11
5.	Cádiz	647	.395	***	72.400	11	114.000	11	200.200	† ?
6.	Ciudad Rea	1.764	.048	11	133.200	11	249.750	11	473.000	11
7.	Córdoba	1.225	.321	11	150.800	11	203.750	**	173.800	**
8.	Cuenca	1.545	.149	**	88.400	TT	168.000	11	369.600	Ħ
9.	Granada	1.127	.263	11	70.400	11	93.000	t†	270.600	11
10.	Guadalaja	ra 1.110	.106	. **	54.000	11	124.500	17	442.200	11
11.	Hue lva	895	.864	<b>tt</b>	88.800	11	119.250	Ťŧ	143.000	11
12.	Huesc <b>a</b>	1.366	.949	11	99.200	11	169,500	11	413.600	11
13.	Jaén	1.214	.079	77	79.200	11	103.500	**	279.400	**
14.	León	1.339	.472	11	85.600	b):	221.250	tt	521.400	11
15.	Lérida	1.006	.505	11	45,600	11	68.250	11	286.000	77
16.	Navarra	969	.015	<b>11</b>	75.600	11	98.250	11	226.600	27
17.	Salamanca	1.154	<b>.</b> 788	1)	123.200	11	129.750	T†	79.200	11
18.	Sevilla	1.231	.530	11	160.800	Ħ	219.750	‡‡	259.600	**
19.	Soria	939	.983	11	60.800	11	137.750	11	305.800	11
20.	Teruel	1.382	.526	. 11	41.200	11	82.500	ft	497.200	tī
21.	Toledo	1.409	.447	<b>11</b>	116.800	11	163.500	tt	224.400	11
22.	Zaragoza	1.495	.930	tt	91.200	11	146.250	ft .	376.200	11

(Nota : para elaborar este cuadro, se ha multiplicado el punto medio de cada intervalo (400, 750 y 2.200 has., respectivamente) por el número de explotaciones comprendidas en cada una de estas tres clases de explotaciones).

Es seguro que muchas personas familiarizadas con los trabajos y artículos publicados en España sobre nuestra agricultura recordarán un famoso cuadro extraído del Catastro de 1954 y reproducido en una publicación sindical ("La situación de la agricultura en España", Madrid 1957) en el que se daban los porcentajes de superficie provincial ocupada por las fincas mayores de 250 has. en 12 provincias. Si se comparan los datos del cuadro en cuestión (cf. "La demagogia de los hechos", pág. 42, por I. Fernández de Castro, Ed. Ruedo Ibérico, París) con los calculados a partir de los datos contenidos en el Primer Censo Agrario de España, cuya formación se efectuó de octubre a diciembre de 1962 (compárense las fechas), uno se lleva una sorpresa al ver que existen provincias que hasta este año de 1962 no eran consideradas como latifundistas y en las que existe un buen número de explotaciones que rebasan las 1.000 has., como es el caso de León, Zaragoza, Teruel, Soria, Huesca o Lérida (3). Los datos del Catastro permitían a los defensores del estado actual

<sup>(3)</sup> En efecto, en León hay 237 explotaciones de más de 1.000 has.; 285 de 500 a 999,9 has. y 214 de 300 a 499.9 has.; y en Burgos, 126 explotaciones de más de 1.000 has.; 186 de 500 a 999,9 has. y 186 de 300 a 499.9 has.

Censo
ar la
s exuadro
pers con

<u> es</u>

as,

del campo español minimizar la importancia del latifundismo, cosa que creo ahora será imposible, a menos que adopten argumentos "mac-carthistas"...

Según el cuadro del Catastro, las fincas mayores de 250 has. ocuparían 6,65 millones de hectáreas, de las que 5.319.174 se encuentran en las 12 provincias "latifundistas".

En el cuadro que se basa en el Primer Censo Agrario de España, obtenemos la cifra de 18.111.700 hectáreas ocupadas por las explotaciones de más de 300 has., con lo que se han dejado fuera las explotaciones con extensión de 250 a 299,9 has. Además, hemos añadido 10 provincias al cuadro catastral. Y todavía podríamos incluir otras provincias en las que las explotaciones de más de 300 has. ocupan una buena parte de la superficie provincial (Almería, Avila, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Segovia, Valencia y Zamora son provincias todas ellas en las que dichas explotaciones abarcan un total de más de 200.000 has.)

Si por otra parte se comparan ambos cuadros en lo que respecta al porcentaje de la superficie provincial ocupada por latifundios, se observará una amplia disparidad. Cojamos Cáceres, provincia a la que el Catastro asignaba un 42 % como tal porcentaje : según el nuevo Censo Agrario, l.198 explotaciones ocupan l.017.350 has., lo que supone el 57,3 % (!!!) del total provincial ocupado por explotaciones de más de 300 has. Esta enorme disparidad podría deberse a uno de estos factores : 1º que el Catastro no se haya hecho tan "a conciencia" como el Censo de 1962; o bien, 2º que haya habido desde 1954 un fenómeno de concentración de la propiedad agraria, lo que haría dejar en ridiculo la política agraria "social" del Gobierno... Nos inclinamos por la primera hipótesis faltos de pruebas.

Esto nos lleva a concluir que el Primer Censo Agrario de España ha revelado en toda su crudeza que el verdadero y más serio problema del campo español es el latifundismo y ello en un grado insospechado, como hemos podido verificar al comparar los datos del Catastro con los del Censo de 1962. En la prensa española, por el contrario, se ha tendido a enmascarar el problema real de nuestras estructuras agrarias, alzándose contra lo que un articulista de "ABC", D. José de las Cuevas, denominó con frase desa-fortunada la "leyenda negra andaluza", y presentando un análisis deformado y tendencioso de los datos del Primer Censo Agrario al estimar que el problema agrario español reside en ese 1 millón 838.344 explotaciones de 0 a 4,9 has. En unos famosos artículos publicados en "ABC" por dicho articulista, antes de publicarse los resultados del Censo de 1962, el Sr. de las Cuevas llegaba a afirmar insólitamente que la causa del paro rural en Andalucía no era debida a las estructuras agrarias de dicha región, afirmando que no pueden considerarse como grandes fincas "esas finquitas consideradas como latifundios sólo por ser mayores de las doscientas cincuenta hectáreas." El Sr. de las Cuevas y muchas otras personas parecían circunscribir, incluso de buena fe ante los datos del Catastro, el problema latifundista a Andalucía, Extremadura y algunas provincias más de Castilla. Gracias al Censo Agrario de 1962 elaborado por el I.N.E. en colaboración con otros dos organismos estatales (fuentes que espero el Sr. de las Cuevas no motejará ahora de "estadísticas equivocadas", como lo hizo con los datos del Catastro, pues la realización total del Censo empezó en octubre de 1958 y finalizó en febrero de 1963 para los resúmenes de la Parte Primera que comentamos), se ha sabido que el latifundismo afecta a provincias a las que hasta ahora se tenía por exentas de tal "pecado" estructural. Aunque reconocemos que el problema es más grave en Andalucía y Extremadura, pues para eso existen "finquitas" como la de "Estados del Castellar" de 17.000 hectáreas en la provincia de Cádiz, o bien las que integran las 79.000 hectáreas propiedad de los duques de Medinaceli en la provincia de Córdoba.

Hemos creído interesante completar este análisis de los datos del Primer Censo Agrario de España con la inclusión de dos categorías de cifras : las estimaciones del producto bruto por habitante en 1960 en varias de las provincias que hemos citado en el cuadro anterior, elaboradas por el Consejo de Economía Nacional (cf. "YA", 30.12.1962) y el número de familias campesinas (propietarios autónomos) propietarias, arrendatarias y aparceras y de obreros fijos y obreros eventuales (hombres y mujeres) extraído de la Encuesta agropecuaria de la Junta Nacional de Hermandades de 1956. Ello nos ayudará a apreciar la incidencia de las actuales estructuras agrarias sobre el nivel de vida de los habitantes de dichas provincias con una fuerte población activa rural, teniendo en

Una vez f nos a tra cuenta que se trata de medias provinciales del ingreso bruto por habitante que encubren por lo tanto la disparidad de ingresos de las personas empleadas en diversas ocu- do en paciones (4):

bren por lo tanto la disparid paciones (4):	lad de ingresos de	las personas empleadas	en diversas ocu— do en o Des
Provincias por nº de orden en la estimación del C.E.N.	Producto bruto por habitante	Familias campesinas (propietar. autónom.)	Coreros agricolajón
21. León	15.068,7pts	84.167	13 038 econo
23. Sevilla	14.501,9	19.361	125.883 nejor
27. Sta. Cruz de T.	13.975,2	38.094	32.745 expe
29. Cádiz	13.489,2	10.684	54.814
30. Pontewedra	13.339,6	138.102	25.037
33. Córdoba	13.216,4	28.147	142.512
36. Jaén	12.679,8	41.591	136.972
40. Lugo	12.241,4	71.876	12.109
41. Toledo	12.064,3	28.720	84.705
42. Coruña	11.960,5	156.506	25 <b>.7</b> 45
44. Albacete	11.698,3	28.994	44.346
45. Badajoz	11.569,7	49.114	110.422
47. Cáceres	b10.612,8	38.395	78.991
49. Orense	10.031,6	99.221	19.207
50. Granada	9.550,7	52.110	96.292
Media nacional	16.493,8	vice vice offer over and and	AND AND AND AND AND AND AND AND AND

Afin de exponer una visión de conjunto sobre la composición de la población activa agricola total, debemos añadir que conforme a la Encuesta agropecuaria existen : 409.871 obreros fijos que trabajan un mínimo de 180 días al año; 1.169.659 obreros eventuales hombres y 418.462 obreros eventuales mujeres, que trabajan más de 90 y menos de 180 días al año; 2.091.792 familias campesinas (propietarios autónomos); y 874.238 patronos agrícolas que emplean uno o más asalariados con carácter permanente. La población activa agrícola total resulta inferior en 417.394 personas a las estimaciones posteriores del Consejo Social Sindical de 1959, lo que se debe a que el segundo da una cifra muy superior de familias campesinas (+ 785.248), pero una inferior de patronos (- 348.294), con respecto a la primera.

Comparando los datos del Censo Agrario de 1962 con las estimaciones de la población activa agrícola de la Encuesta agropecuaria se observa cómo en las provincias con mayor latifundismo es también mayor el número de obreros agrícolas, particularmente de los eventuales, en tanto que en las provincias donde las explotaciones agrarias se halla 1 más fragmentadas predomina la familia campesina que cultiva directamente la tierra y emplea sólo ocasionalmente algún asalariado. Y tanto en unas como en otras provincias, los ingresos brutos por habitante tienden a ser menores que en las provincias en que el sector agrario pesa menos fuertemente dentro de la economía provincial y la propiedad agraría se halla distribuída más racionalmente.

. . . / . . .

<sup>(4)</sup> Hemos de advertir que este cuadro tiene un simple valor informativo. Para conocer exactamente la incidencia de ambas deficiencias estructurales hubiera sido necesario elaborar un cuadro de cifras expresando el grado de latifundismo y minifundismo, el producto bruto (o neto) por habitante <u>rural</u> de cada provincia y la población campe-sina, familias campesinas y obreros agrícolas, lo que nosdaría una interesante correlación entre estas tres magnitudes.

ncu\_

Una vez pasada revista a los datos contenidos en estas publicaciones oficiales, Socu vamos a transcribir dos frases de Emilio de Figueroa extraídas de un artículo publicado en "YA" (31.12.1962) titulado "La economía española ante el Mercado Común Europeo". Después de aludir al problema estructural del campo. Figueroa concluye que "la Ticol rigidez de estructuras históricas, casi feudales, ha contribuído a crear esta situaentuale ción de inmovilismo en la mayoría del territorio nacionar y en la politica de nuestra Sin una reforma fundamental de la estructura agraria, el desarrollo global de nuestra de la estructura de luggo e "Un desarrollo económico aceeconomía aparece más que problemático". Y añade luego : "Un desarrollo económico acelerado, con el mantenimiento de la estructura económica y social presente y sin una mejor distribución de la renta, es un sueño quimérico, y confiar en que la simple liberalización de las fuerzas económicas obrará el milagro es ponerse de espaldas a la experiencia histórica! "Huelgan mayores comentarios. (\*)

# LA AUTONOMIA DE LA GUINEA ESPAÑOLA

por Alvaro SARMIENTO

El uno de enero de 1964 entra en vigor la Ley de Bases sobre el régimen autónomo de la Guinea Ecuatorial, que constituye el cauce en que evolucionarán hacia la independencia las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Completa en lo económico la Ley de Bases el Plan de Desarrollo, elaborado en Madrid.

Veamos de qué manera el régimen español prepara la constitución de un Estado a su imagen y semejanza y cuáles son las perspectivas de su política.

LA LEY DE BASES - Lo primero que salta a la vista en la Ley de Bases es la denominación de "Guinea Ecuatorial" que sustituye, al parecer, a la de "Región Ecuatorial Española". Hay en ello un deseo deliberado de considerar como un todo, en la evolución futura, la Guinea continental y la Guinea insular.

La Ley de Bases establece una serie de principios, entre los que cabe entresacar el reconocimiento del derecho de autodeterminación de las poblaciones de Guinea; la voluntad de permitir que los naturales del país "asuman de un modo directo su gobierno y administración"; la afirmación de que los nacionales de Fernando Poo y Rio Muni "tienen todos los derechos reconocidos a los españoles por las Leyes Fundamentales", sin que se excluya "el derecho de representación por procuradores a Cortes" que "queda garantizado como hasta el presente".

La Base V establece (artículo  $1^{\circ}$ ) que "el gobierno y administración de la Guinea Ecuatorial tendrá carácter representativo y estará encomendado a una Asamblea General y a un Consejo de Gobierno". El artículo 2º de la misma Base especifica que "la Asamblea General estará constituída por la reunión conjunta de las Diputaciones de Fernando Poo y Rio Muni", yendo a parar la presidencia, por rotación anual, al presidente de una y otra Diputación, comenzando por el de mayor edad. El artículo 3- precisa que "el Consejo de Gobierno estará constituido por un presidente y ocho consejeros, cuatro de Fernando Poo y cuatro de Rio Muni".

La Base VII estipula que los miembros del Consejo de Gobierno "serán elegidos por la Asamblea General y nombrados, a propuesta de ésta, por el comisario general". El Presidente del Consejo de Gobierno será nombrado "por Decreto, a propuesta en terna del Consejo de Gobierno."

La Base VIII indica que "el Presidente y los consejeros del Consejo de Gobierno responderán de sus actos de gobierno ante el comisario general-representante del Gobierno de Madrid nombrado por Decreto -, quien podrá acordar su remoción dando cuenta a la Asamblea General". Esta, a su vez, tendrá la facultad de elevar al comisario general, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros, "propuesta razonada de remoción del presidente o de cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno".

<sup>(\*)</sup> En la sección de documentos de este Boletín, incluímos un documento que, en forma curiosamente anecdótica, ilustra el trasfondo social de la situación analizada en este artículo. N. de la R.

LEY DE BASES Y LEY DEFFERRE - Antes de adentrarnos en el problema de las atribucionestidos y competencias que aquilatan el grado de autonomía, cabe observar la manera en que se ino acué edifican las instituciones del nuevo Estado. Mientras que la Ley Defferre, por ejemplestado, establecía un régimen semiautónomo en los territorios franceses de Africa, inyectando libertad mediante elecciones libres por sufragio universal con plena libertad de prenente de sa, de reunión y asociación, la Ley de Bases instaura en el Golfo de Guinea una auténtica democracia orgánica a imagen y semejanza de la de Madrid. No sólo no existen en Guinea las libertades fundamentales, sino que el modo de elección de la Asamblea General, pilar del nuevo Estado, será el sufragio indirecto y restringido que sirve para desetas signar las Diputaciones. Por si quedara alguna duda al respecto para el futuro, la Baserial y XII especifica que "Las Diputaciones, los Ayuntamientos y las Juntas Vecinales se organamo zarán con arreglo a los principios de carácter representativo actualmente vigentes."

Cierto es que la Ley de Bases, una vez aprobada en Madrid por las Cortes y antes de ser sancionada por el Jefe del Estado, será sometida a plebiscito en Guinea con participación de todos los hombres y mujeres mayores de edad; pero, aun suponiendo que el plemunibiscito sea honrado, ¿ cómo cabe pensar que los habitantes de Guinea puedan votar contra la primera Ley que abfe el camino de su emancipación, por estrecho y tortuoso que éste sea?

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS - La Base XIII estipula que "el Gobierno de la Nación estará representado por un comisario general, nombrado por decreto". El comisario general tendrá, entre sus atribuciones, las normales en estos casos en tanto que representante del
poder central: coordinación de las administraciones central y autónoma; uso por delegación del gobierno de Madrid de las facultades que éste se reserva; orden público; representación de Guinea Ecuatorial ente los países vecinos. Las fuerzas armadas dependen del
comisario general y resulta extraño que el consejo de gobierno no disponga de una fuerza
de policía, por limitada que sea, que dependa directamente de él.

El comisario general — que será asistido por un comisario adjunto — gozará, además, de los poderes suspensivos, prácticamente ilimitados, contenidos en el artículo 3 de la Base XIII, según el cual el Comisario general "podrá proponer al Gobierno de la Nación la suspensión de los actos del Consejo de Gobierno en los siguientes casos : a) Cuando recaigan en asuntos que no sean de su competencia. b) Cuando constituyan delito. c) Cuando sean contrarios al orden público. d) Cuando constituyan una infracción manifiesta de las Leyes. Si la ejecución de dichos actos hubiera de ocasionar graves perjuicios de difícil reparación, podrá suspenderlos por sí mismo dando cuenta a la Presidencia del Gobierno".

Cualquier posibilidad de evolución queda subordinada a los deseos de Madrid. Mas como había que guardar en reserva un portillo legal que pueda abrirse un día al campo abierto de la independencia, se ha establecido el apartado B del artículo 1º de la Base X, referente a la competencia del Consejo de Gobierno y el apartado C de la Base IX referente a la competencia de la Asamblea General. En virtud de ambos textos, además de las facultades que les son propias - legislación local, presupuesto de la región, etc - el Consejo de Gobierno podrá "remitir a la Asamblea General para su consideración los proyectos de disposiciones que estime necesarios" y la Asamblea General podrá, por su parte, "solicitar, por mayoría de dos tercios, las modificaciones de la legislación vigente". De esta suerte, el día que el gobierno de Madrid quiera proclamar la independencia de Guinea, bastará con que sugiera a su dócil Consejo de Gobierno "un proyecto de disposición" o que suscite una "propuesta" en la Asamblea General, que se apresurará a aceptar haciendo gala de generosidad y de liberalismo.

Pese a sus imperfecciones, la Ley de Bases podría ser, no obstante, utilizable por la oposición democrática española en caso de que llegara al poder en un plazo breve. Bastará con inyectarle libertad. El primer gobierno democrático español deberá nombrar un nuevo comisario general y un nuevo comisario adjunto quienes, como primera providencia, harán aplicables en Guinea los sistemas electivos que se establezcan en la Península tras haber instaurado las libertades fundamentales. Es de prever que el primer gobierno democrático español — que no podrá seguramente organizar elecciones en la Península hasta que no pase un plazo prudencial de adaptación y reajuste — se vea obligado a autorizar su celebración en Guinea en un plazo de pocos meses, para conocer lo antes posible a los representantes del pueblo de Guinea con los que será necesario dialogar.

LAN DE DESARROLLO - La Base VI determina que "la Guinea Ecuatorial estará exenta de conuir por ningún concepto a las atenciones del Estado y dispondrá de su propio presupuesto ibuciones ral de ingresos y gastos" y que "los ingresos procedentes de sus propios recursos serán  $q_{ue}$  rtidos integramente en Fernando Poo y Rio Muni, sin perjuicio de las subvenciones que el ejemplierno acuerde y de aquellas que puedan concederse con cargo a los Presupuestos Generales Estado, para completar sus recursos financieros."

de pren Teniendo presentes esos principios y con el fin de proseguir la evolución económica de Guiautén-a, una comisión presidida por el profesor Juan Velarde Fuertes ha elaborado recientemente Madrid el Plan de Desarrollo Económico para Guinea Ecuatorial. Se trata de un plan de cua-Gene o años durante los cuales se efectuarán inversiones públicas por valor de 1.651 millones de Dara desetas. De esa cantidad, 850,8 millones correrán a cargo del Presupuesto de la Guinea Ecua-Basebrial y 800,2 millones, o sea el 48,47 por ciento, constituirán la aportación del Estado Esorganianol a través de su presupuesto general. El Plan se propone esencialmente conseguir que se celere el desarrollo hasta alcanzar un ritmo de incremento de 7,56 por los del producto nade lional bruto. Para lograr ese fin y situar a Guinea en condiciones de afrontar nuevas etapas de desarrollo, se prevé la creación de una industria ligera de transformación, el fomento de  $p_{le}$  las cooperativas locales de producción, el desarrollo de zonas francas y la mejora de las comunicaciones marítimas. El perfeccionamiento de la infraestructura del país parece ser la principal preocupación, ya que se dedicarán a ello más de la mitad de las inversiones públi-

Los peritos que han elaborado el plan de Madrid hacen hincapié en el hecho de que el Gobierno español está financiando indirectamente el propio presupuesto de Guinea al mantener para el cacao y el café procedentes de esos territorios unos precios muy superiores a los del mercado internacional. Se calcula que esa ayuda indirecta asciende a unos 463 millones de pesetas anuales.

9

PERSPECTIVAS POLITICAS - No cabe duda de que el gobierno de Madrid ha obrado con rapidez tomando la delantera al otorgar la autonomía a Guinea. Su rapidez ha cogido desprevenidos a los nacionalistas, divididos en tendencias. Esencialmente, la representada por el ex-seminarista Atanasio Ndongo, tal vez el más combativo de los jefes nacionalistas, y la de Enrique Nvo, quien tras sus viajes por Africa y Europa y su estancia en Ghana aparece como el elemento de más peso. Ambos reclaman la independencia de su país tras elecciones libres. La tendencia que encarna el Doctor Maho parece, en cambio, de capa caída. Propagnaba la incorporación de Rio Muni al Camerún, perspectiva que no puede ser -dada la situación de guerra civil en ese país- muy halagüeña para los indígenas, pese al parentesco tribal de una parte de ellos con las poblaciones camerunesas vecinas.

No pudiendo oponerse a los proyectos de autonomía de Madrid, los jefes nacionalistas se han visto obligados a mendigar en cierto modo su representatividad, reclamando a Franco que se les tuviere en cuenta para la elaboración de la Ley de Autonomía. El Gobierno madrileño se ha permitido el lujo de ignorarlos, consultando esencialmente a la burguesía fernandina en la que se apoya tradicionalmente su administración. El Gobierno español, influido en cierto modo por el ejemplo francés de descolonización casi exclusivamente jurídica, se dispone a llevar a Guinea a una fórmula de independencia que conducirá a la creación un tanto aberrante de una "democracia orgánica" en Africa Negra.

La voluntad de llevar a Guinea a una independencia formal se infiere de mil detalles de la acción de Madrid, e incluso ha sido abiertamente expuesta por un ministro que no destaca precisamente por su liberalismo, el señor Carrero Blanco, quien el 18 de octubre de 1962 declaraba en Santa Isabel: "España, que ha sabido ser madre de los pueblos que alumbró a la civilización, convirtiéndolos en naciones soberanas que hoy son el orgullo de la Hispanidad, sabrá también, no lo dudéis, defender y proteger vuestras libertades y unidad y ayudaros a ganar en su día la soberanía que deseáis".

Nadie ignora que el Gobierno de Madrid cuenta ya con los hombres que habrán de ocupar los altos cargos en Guinea Ecuatorial. Nadie ignora que el futuro presidente del Consejo de Gobierno pudiera muy bien ser el señor Wilwardo Jones, alcalde de Santa Isabel, procurador en Cortes; ni que el hermano de éste, representante consular de España en Nigeria pudiera muy bien ser, llegada la independencia, Ministro de Asuntos Exteriores. También se barajan los nombres de los futuros miembros del Consejo de Gobierno y se discute sobre si figurará entre ellos el del señor Carlos Cabrera, alcalde y diputado de San Fernando, o si se le destinará a ocupar un cargo importante en el seno de la Asamblea General...

En las condiciones actuales la independencia de Guinea no puede ir muy lejos. Políticamente, por las razones apuntadas. Militarmente, porque Guinea ha sido siempre un coto reservado a los jefes de la Marina de Guerra española que han gobernado y siguen gobernando personalmente en el país. Con el pretexto -fundado, por otra parte - de las ambiciones territoriales de los países vecinos, la presencia militar española, esencialmente la de la Marina, continuará después de la independencia. Económicamente, en fin,

la economía de Guinea depende integramente, no ya sólo del mercado español, sino de la voluntad del gobierno español de continuar subvencionando el desarrollo del país  $i^{Va}$  el plan elaborado en Madrid no prevé medida alguna para diversificar la economía de  $u^{Ra}$  ve Guinea, única manera de que fuera disminuyendo paulatinamente su estrechísima dependencia económica respecto a España. Es de desear que los jefes nacionalistas descardáver tados del sistema que se está elaborando, no se inclinen hacia soluciones desesperadas. El interés de España es que la independencia de Guinea no sea una especie de con cesión feudal destinada a aristocratizar a la burguesía indígena. España debe dar la independencia a todo un pueblo y no a una casta determinada.

Para que España beneficie legitimamente de su gesto ante la opinión internacional, el camino de la independencia debe pasar en Guinea por elecciones libres. De otra manera, hasta pudiera suceder un día lo que acontece en Camerún, donde una perte de la población sigue considerando insuficiente la independencia jurídica y continúa al cabo de los años en rebelión armada. A ese respecto, los recientes contactos efectuados por los nacionalistas de Guinea en el ex-Congo Belga con los jefes de las guerrillas angoleñas constituyen un indicio inquietante.

Claro es que permitir elecciones libres en Guinea y no tolerarlas en la Península, pudiera parecer un tanto paradójico. No cabe duda, en efecto, de que los habitantes de Guinea reciben en este punto un trato realmente igual al del resto de los españoles, con idénticos derechos a las delicias de la democracia orgánica. Tampoco cabe duda de que la libertad de Guinea no será completa mientras no lo sea la del resto de los hombres que pueblan las tierras de España.

#### DOS CRONICAS DE MADRID

¿ EL III CONGRESO SINDICAL, ULTIMA BAZA DE SOLIS ?

# por <u>Angel RUIZ-LORIGA</u>

para

ev €

cal

Ts CO1

Don José Solís Ruiz, Ministro-Secretario del Movimiento y jefe del nacionalsindicalismo, es lo que los franceses llaman "une bête politique"... y conste que la traducción literal de esta frase, "animal político", no encierra ningún sentido peyorativo para el politiquero jefe del sindicalismo vertical, a quien hay que reconocer el mérito de ser el más hábil de los pescadores en las turbias aguas en que se mueven los avatares políticos - es decir, personales - de los jerarcas españoles.

Singular muñidor de situaciones, el Sr. Solís ha sabido mantenerse a flote en medio de todos los desastres : dos huelgas mineras asturianas, el fracaso estrepitoso de la Organización Sindical - reconocido por propios y extraños -, el "bluff" de unas elecciones sindicales lanzadas a bombo y platillo y la rebeldía de los pocos que aún, de buena fe, militan en Falange, no han alterado su buen humor. Si al anterior ministro-secretario, Sr. Fernández-Cuesta, le llaman "Jalisco", por eso de la canción de que "cuando pierde arrebata", el actual nunca pierde, y cuando gana, comparte. El Sr. Solís es un hombre campechano, al que de haber vivido en la "nefasta época del liberalismo español", la prensa de oposición hubiera calificado, sin duda, de pastelero.

En los momentos más difíciles, el Sr. Solís saca fuerzas de flaqueza para defender lo indefendible, si ello le atañe, y ganar. Hace pocos meses, cuando su crédito estaba más bajo, el Sr. Ullastre, ministro de Comercio, tirando piedras contra tejado ajeno, denunció ante el país el escándalo del aceite de oliva, apuntando muy directamente al sindicato del aceite. El Secretario-General del Movimiento, que estaba en Roma cuando su colega soltó la andanada, a su regreso a Madrid fue a ver al Jefe Nacional del suso-dicho Movimiento, es decir el general Franco, y a raíz de la entrevista, la prensa española, que pedía "el nombre y castigo de los culpables", obedeciendo una indicación del Sr. Fraga, ministro de Información, se olvidó completa y definitivamente del asunto. Solís, "movido de altos fines patrióticos, - según sus amigos - había evitado un pecado de ... escándalo". Que el Sr. Ullastres sea miembro del Opus Dei y que el alma del sindicato del aceite sea el Sr. Domingo Solís Ruiz, hermano del ministro, parece ser sólo una coincidencia en este asunto. Como es sabido, la constitución de la "Obra" - nombra con que los iniciados conocen al Opus Dei - prohibe a éste hacer política y el "espíritu de sacrificio" del que habla el código del militante de Falange, aleja cualquier sospecha rela-

.../...

sino de del país iva a que el Sr. Solís hubiera actuado bajo el influjo de motivos familiares.

onal,

ma\_

 $l_{a}$ 

ca\_ los

S

descar servadores, una crisis ministerial es inminente y el nombre del Sr. Solís huele a casopera dáver. Pero el ministro-secretario siempre tiene una carta en la manga : la de ahora, de con y esta vez sí que parece que es la última, es el III Congreso Sindical.

El III Congreso Sindical, según los Estatutos de la Organización Sindical, debió celebrarse en el mes de octubre : después de las elecciones sindicales. Diversas circunstancias, el fracaso de éstas y las huelgas de Asturias, hicieron que se aplazara para fines de diciembre. Pero una vez más el Sr. Solís, que es quien hace y deshace en estas ocasiones (según es norma de la línea política dentro del sindicalismo vertical), no consideró la fecha oportuna : los grupos católicos cada vez más enfentados con el sindicalismo vertical; la dimisión de Labadíe Otermín y su duro informe sobre la huelga asturiana; el marqués de Suanzes, fundador del I.N.I., que es dimitido, y el triunfo del plan de desarrollo de don Laureano López Rodó, otro miembro del Opus Dei, que, claro está, tampoco hace política en nombre de la "Obra", hicieron pensar al Sr. Solís que era mejor "no meneallo" y dejar en paz a "sus" sindicatos.

Pero la crisis se viene encima. Solís peligra. Y, según fuentes muy seguras, a fines de enero o principios de febrero, iCongreso habemus! Pues, piensa en buena lógica franquista el Sr. Solís : ¿ cómo van a sustituírme si tengo que presidir el Congreso ? Además, tal y como están las cosas, ¿ quién va a querer cargar con el muerto del Congreso ? Y el Sr. Solís se lanza a sí mismo una consigna : "Por el Congreso hacia la supervivencia."

Los congresos sindicales suelen ser un lugar de desahogo donde se descargan los malos humores, se toman algunas resoluciones, que en general no se cumplen, y después se olvidan. Dicen que de verdad a los únicos que interesan es a los propietarios de la imprenta encargados de lanzar la propaganda y las ponencias de los Congresos, quienes sacan buenos beneficios. (Que estos propietarios sean amigos personales del Sr. Solís y altos miembros de la Organización Sindical parece ser también una coincidencia). Mas, a pesar de todo, en estos Congresos hay que hablar de algo: "Captar Onda", como se dice en el argot de los altos mandos sindicales.

Para "captar onda" se constituyó en setiembre una ponencia que se puso a trabajar en el asunto. La presidía el Sr. Antonio Chozas, Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales, y formaban parte de la misma todos los miembros del antiguo equipo del Sr. Jiménez Torres que quedaban en la Delegación Nacional de Sindicatos. Como se recordará, el Sr. Jiménez Torres, secretario general de sindicatos, fue "purgado", y con él parte de su equipo, a raíz del II Congreso Sindical, por considerarse su postura muy "liberal". Como las purgas en la España de Franco son incruentas, el Sr. Jiménez Torres es hoy día uno de los subgobernadores del Banco de España y otro miembro del equipo, don Pío Cabanillas, subsecretario del ministerio de Información y Turismo.

Por esa época Solís enfermó; poco después sufría una operación. La ponencia se dió a sí misma la misión de "actualizar las estructuras" y emprendió un plan de "restructuración" cuyas líneas generales apuntaban a dos objetivos : 1 — Uno de propaganda interior y que al mismo tiempo sirviera para aquietar la conciencia de ciertos católicos "colaboracionistas" desazonada por la contradición que existe entre el sindicalismo vertical y la doctrina social de la Iglesia, para lo cual proponían : aumentar la representatividad llegando al nombramiento por elección directa, y suponemos que "controlada", de todos los cargos hasta el de Jefe provincial de Sindicatos, así como la de sustituir las secciones aociales y económicas por unos consejos en cada ámbito, Obrero y Patronal. Lo que significaba una tendencia, si no a los sindicatos horizontales, si por lo menos a una "oblicuidad" dentro del sindicalismo vertical.

El 2º objetivo de la ponencia tendía a la propaganda exterior : consistía en separar lo más posible la Delegación Nacional de Sindicatos de la Secretaría General del Movimiento. Esta sugerencia contaba con el apoyo y el impulso del actual secretario-general de la Organización Sindical, Sr. Lamata, quien en su viaje de setiembre a los Estados Unidos recogió la extrañeza de los líderes de los sindicatos americanos, quienes, igual que los diputados laboristas ingleses que visitaron a España, no concebían la unión de los Sindicatos al único partido político existente y su supeditación absoluta al Estado. Como se sabe, al Congreso Sindical estaban invitados como observadores ocho "sindicalistas" de la U.R.S.S., pero, al fin, serán observadores americanos los que acudan al III Congreso Sindical.

Una vez terminados sus trabajos, la ponencia dio cuenta de los mismos, por intermedio del Sr. Lamata, a los jefes nacionales de los sindicatos y al Sr. Solís, quien, con no se pronunció ni en favor ni en contra. Los sesoros luis Mist nacional de transportes - y Agustín de Bárcena - jefe del sindicato nacional de pescada, contrepresentantes de la "izquierda falangista" se opusionen violente. representantes de la "izquierda falangista", se opusieron violentamente a la misma y e encapezada por luis Compatitudo de la "izquierda falangista", se opusieron violentamente a la misma y e encapezada por luis Compatitudo de la "izquierda por luis compatitudo firmaron la violenta carta que encabezada por Luis González Vicén, Presidente del círes de culo "José Antonio". 52 falancistas diriciones al Carta de Carta culo "José Antonio", 52 falangistas dirigieron al Sr. Solís el 30 de octubre, criticarerens do violentamente a la Organización Sindical do violentamente a la Organización Sindical y la política del Gobierno en general y alrencias "frívolo" ministro de Información, Sr. Fraga, en particular.

La carta de los 52 falangistas de "izquierda" impresionó tanto al ministro-secretari nente e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre e el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandanó una carta de la noche e el 19 de noviembre e el mente que el 19 de noviembre - a las ocho de la noche - abandonó una sesión de trabajo de la ponencia, que él presidía, para presentarse en el círculo "José Antonio" a requerimient urgente de la junta rectora del mismo. EL Sr. Solís politiqueó, una vez más, ante el Cír culo, y con su acento andaluz y su gracia "campechana" toreó el morlaco que se le venía ercima, dejando descontentos al mismo tiempo al círculo y a la ponencia : los primeros l acusaban de "no definirse"; los segundos, de "cobardía y sumisión" ante los elementos de la "Vieja Guardia". La ponencia dimitió, decidiendo no volver a reunirse más.

En el fondo, el Sr. Solís se encontraba en una de esas situaciones que tan bien maneja y, oponiendo el enfado de los unos al malhumor de los otros, mantuvo el equilibrio. La ponencia continuó sus trabajos, y don José Solís Ruiz, Delegado Nacional de la Organización Sindical, continúa sin definirse, mientras que por un lado la corriente "reestructuradora" sigue en sus trece, pidiendo "liberalización"; y, por el otro, la "Vieja Guardia" pide el "sindicalismo de empresa, primer paso hacia el estado sindicalista nacional."

El Sr. Solís, que esta vez no tiene como parachoques al Sr. Jiménez Torres, piensa mucho antes de decidir cómo va a jugar esta carta. Sopesa las posibilidades de ambas posturas, pero ante todo, y como siempre ha hecho, quiere saber cuál es la posición del general Franco, para "tomar una decisión" que esté de acuerdo con el pensamiento del Caudillo. La Falange de Madrid desde hace años llama a Solís : "La Voz de su Amo".

Para"captar onda" sobre los vientos que soplan en El Pardo, el ministro-secretario, demostrando "una vez más su ecuanimidad", ha presentado a Franco dos informes : uno. en el que recoge el parecer de la "Vieja Guardia". (Por lo que conocemos de este esquema, es difícil que sea aceptado; además, resulta incompatible con el Plan de Desarrollo tal como se ha planteado). Otro, el de la ponencia.

Naturalmente, cabe preguntarse qué tiene que ver el obrero con todo esto...: poca cosa o nada. Lo mismo que con la Organización Sindical, para la cual el obrero es "un mandao". A decir verdad tampoco los trabajadores se preocupan gran cosa del III Congreso Sindical - tal como se presenta es una carta política en el juego personal del Sr. Solís - mientras el descontento crece, las organizaciones clandestinas van tomando más cuerpo, en Asturias se anuncia una nueva huelga y la noche se hace alba... El resto. Congreso y Sr. Solís, ponencia y cartas, no es más que una mezcla de ingenuidad política y picaresca administrativa.

Madrid, diciembre de 1963.

#### AGITACION EN LA UNIVERSIDAD

por Angel BERNAL.

Trot

Un malestar acusado reina entre los universitarios madrileños desde el comienzo de este curso. Durante los primeros días había expectación en la Universidad. Entre los estudiantes cundió la agitación lógica derivada de la campaña de represión y calumnias contra los firmantes de la "Carta de los Intelectuales", muchos de ellos ligados íntimamente a los centros universitarios de la capital.

No obstante, debido a la falta de organización, por lo poco avanzado del curso, no se produjeron la manifestaciones masivas que la policía - a juzgar por el despliegue de fuerzas <u>preventivas</u> que realizó - temía. Sólo manifestaciones aisladas pudieron llevarse a cabo, sin, al parecer, coordinación de ninguna clase. La FUDE, por su parte, expresó su completa solidaridad con los intelectuales firmantes de la carta al ministro Fraga.

La agitación y expectación de los primeros días no decayó ni un ápice durante las primeras semanas. En las conferencias, seminarios, reuniones, etc., de la Universidad, el clima de indignación y de solidaridad con los intelectuales calumniados y, sobre to-

por interinter inter quien, con los mineros asturianos torturados y encarcelados, era palpable. Resultaba cusindicato, con los mineros asturianos torturados y encarcerados, em purpura.

de peso los comprobar como los estudiantes tendían a reunirse espontáneamente a la menor llama peso los comprobar como los estudiantes tendían a reunirse espontáneamente a la menor llama peso los comprobar como los estudiantes tendían a reunirse espontáneamente a la menor llade pescajoso comprobar como los estudiantes tendíana reunirse espontaneamente a montre pescajoso comprobar como los estudiantes tendíana reunirse espontaneamente a montre pescajos comprobar como los estudiantes tendíana reunirse espontaneamente a montre pescajo pescajo per el paraninfo de la Facultad de Derecho. Uno de los firmanmisma y lada, a la más tímida convocatoria. El viernes, dia 22 de noviembre, cerca de la del cir se encontraban reunidos en el paraninfo de la Facultad de Derecho. Uno de los firman-critican tes de la famosa carta, el novelista Armando López Salinas, se disponía a dar una concritican tes de la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, se disponsa la famosa carta, el novelista Armando Lopez Salinas, el novelista Armando Lopez Sa rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. Per rencias había asistido, como es normal en estos ciclos, unos centenares de alumnos. ro la posibilituau de destimolitui de modo competente la prensa reunió espontáneamente a millares de estudiantes. La gran sala de la Facultad estaba literalmente abarrotada y muchos jóvenes permanecían fuera de ella, sin poder entrar.

El Decano señor Hernández Tejero vio invadido su despacho por los dirigentes del SEU y de la organización fascista DEFENSA UNIVERSITARIA, que le acosaban para que suspendiese el acto sin perder un minuto. Intervino la policía de la Facultad, quien informó al Decano que los asistentes estaban realmente dispuestos a convertir la conferencia en algo inolvidable. El Decano suspendió el acto en medio de una tremenda bronca. En fin de cuentas, el objetivo fundamental : expresar solidaridad a los intelectuales antifranquistas. quedó sobradamente cumplido.

En los días siguientes, ya impregnada la Universidad de un clima de indignación y de lucha, se desarrollaron una serie de sucesos, de los que seguidamente hacemos una sucinta relación:

Sábado. 23 de noviembre - Se celebra una sesión de la cámafa sindical de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. En ella se aprueba una moción de protesta contra la permanencia de la Facultad en el edificio de la vieja Universidad Central de la calle de San Bernardo, edificio medio en ruinas, que no reune ni los mínimos requisitos de higiene y capacidad. En la actualidad están habilitadas un total de 15 aulas para un número de 7.000 estudiantes.

Lunes. 25 de noviembre - Sesión de la cámara sindical de Derecho, en la que se trata de una cuestión candente : las salidas profesionales de los licenciados. Asisten unos 2.000 estudiantes, abarrotando el paraninfo, que aprueban estruendosamente las deliberaciones y conclusiones de sus compañeros.

En esta sesión se dan los siguientes datos:

 $d_{\Theta}$  la

'imiento

el Cir venia

ros 16

os de

ne-

- 1) El paro profesional es, en general, espantoso. La estructura social y económica de la nación no absorbe - es completamente incapaz de hacerlo - el número de graduados disponibles. De ahí que exista un paro crónico que provoca la formación y el constante aumento de un "proletariado intelectual" que constituye una enorme reserva humana de la nación, inexplotada y desamparada.
- 2) Si el paro profesional es alarmante y se halla en constante crecimiento en todas las carreras, en lo que respecta a la de Derecho es especialmente agudo. Sólo un 20 % de los licenciados en esta carrera ejerce y vive de su profesión. El resto se encuentra en paro absoluto o en subempleo.
- 3) Esta terrible situación, además de ser crónica, está directa e indirectamente favorecida por la actual política del gobierno. Desde hace años, se nota un fuerte éxodo de los cuadros cobrantes del Ejército español hacia los cargos burocráticos ministeriales que normalmente han venido ocupando los licenciados en Derecho, Ciencias Políticas y Económicas y Filosofía. Esto se refiere en especial al cuerpo de Técnicos de Administración Civil.
- 4) Según la nueva Ley de Bases de los Funcionarios Civiles, deja de ser requisito para el ingreso en dicho cuerpo de Técnicos de Administración Civil el poseer uno de los tres citados títulos universitarios. Téngase en cuenta que el subempleo, gracias al cual la inmensa mayoría de los licenciados en una de estas tres carreras pueden seguir viviendo, aunque en condiciones muy precarias, proviene precisamente de este Cuerpo Técnico. El 50 % de los licenciados en Derecho trabajan en él.
- 5) El Ejército va a ser reducido grandemente en la escala de oficiales y suboficiales (no en la de Jefes y Generales, naturalmente). El excedente humano de esta reducción de cuadros militares va a pasar directamente, sin necesidad de más requisito que este decreto, a ocupar la inmensa mayoría de los puestos disponibles en el Cuerpo Técnico... a costa de los licenciados.
- 6) Para terminar, y en cifras, la situación es la siguiente:

- Alrededor de 2.000 vacantes están previstas para los próximos 5 años en el cuerpo de Funcionarios Civiles.
- Los excedentes del Bjército suman el doble, es decir, 4.000 hombres.
- Esto supone, ni más ni menos, que las oposiciones a Técnicos de la Administra ción Civil (que, repetimos, absorben el 50 % de los licenciados en Derecho) quedarían suprimidas para estos licenciados por un periodo aproximado de 10 años.

¡Tal es el desolador resumen de las deliberaciones de esta Cámara sindical!

Aquel mismo día, todos los estudiantes declaran, como protesta, día de huelga el 27 de noviembre.

Mientras la cámara sindical se está celebrando, el grupo fascista de DEFENSA UNI-VERSITARIA arrasa, como represalia contra la masa de "comunistas" reunida en el Paraninfo, el local del SUT (Sindicato Universitario del Trabajo), sostenido en la Facultad de Derecho por estudiantes demócratas.

<u>Martes, 26 de noviembre</u> - La absoluta unanimidad de los estudiantes demócratas en su adhesión a los intelectuales firmantes de la carta a Fraga y en su protesta contra la política del gobierno en materia profesional, tiene en estado de gran irritación a los estudiantes franquistas.

Estos, no contentos con haber arrasado los locales del SUT en la Facultad de Derecho, desguarnecidos por completo, idean una nueva "proeza" : arrasar el seminario del profesor Aranguren en la Facultad de Filosofía. Para ello, un grupo de matones del citado grupo de D.U. atravesó la plazoleta que separa ambas facultades dispuesto a consumar la original hazaña. Los alumnos del profesor Aranguren, advertidos de las intenciones de sus "compañeros", lo impidieron por la fuerza.

Por lo demás, el Seminario del profesor Aranguren se encontraba cerrado. El Decano de la Facultad lo había prohibido unos días antes por orden del Ministerio de Gobernación. En dicho seminario se iba a celebrar un ciclo de conferencias a cargo de estudiantes de la Facultad sobre el tema "La crisis de la democracia en la España del siglo XX". Ni que decir tiene que la expectación había cundido en la Universidad ante el desarrollo de este ciclo. En la primera y única conferencia, con la sala atestada, habló el estudiante Luis Gómez Llorente, detenido el año pasado durante varios meses.

La Policía también asistió. En su informe dijo : "El aspecto científico que en días anteriores tomó el seminario del profesor Aranguren era sólo una cobertura para realizar la sesión del día 23, como lo demuestra el hecho de que aquella sesión se viese concurrida de un modo desusado y que al final se gritase "Viva la libertad"... El grito de "Viva la libertad" es una pura invención de la Policía. No obstante, es curioso constatar una vez más que, hoy como siempre, pese a todos los Fragas, sigue siendo en España un grito subversivo. La policía lo enuncia con el énfasis con que se formulan las pruebas de cargo.

Naturalmente, no hubo segunda sesión del seminario de Aranguren.

<u>Miércoles, 27 de noviembre</u> - Ni un solo estudiante entra en las aulas en la Facultad de Derecho. Elementos de la Joven Europa y de D.U. son expulsados del recinto a bofetadas.

En la Facultad de Económicas, nueva Cámara Sindical. Se convoca Asamblea General de Estudiantes. Esta queda reunida y se aprueba :

- Total adhesión a las conclusiones de los compañeros de la Facultad de Derecho.
- Total adhesión a los intelectuales calumniados y perseguidos.
- Se declara día de huelga el próximo día 29 de noviembre.

<u>Jueves. día 28 de noviembre</u> - Aparece, al fín, el SEU. He aquí sus "medidas pacificadoras", propias de un "órgano representativo" auténtico:

- 1) Queda clausurado el SUT de Derecho y prohibida su revista "La Voz". Con ello el SEU quiererespaldar a sus verdaderos "representados", los fascistas de DU y JE, que ya habían "clausurado" a su modo dicha institución.
- 2) Martín Villa, Jefe Nacional del SEU, pide que se abra expediente académico a todos y cada uno de los alumnos integrantes de la Cámara Sindical de Derecho. Una medida que se presta a equívoco: ¿ Digna de un representante sindical o de un

poli(

3) QUE

5) P

de D.

90 (

96

,/ . . .

s en el

unistraecho) e 10

6]

I\_

\_a\_

1-

policía ? Tenemos entendido que el rector no accedió a la petición disciplinaria de este guardián del orden.

- 3) Queda prohibida la celebración de Cámara Sindical durante un mes.
- 4) Queda destituído Oscar Alzaga, Delegado de la Facultad de Derecho.
- 5) Para terminar, Martín Villa advierte que los miembros de la Cámara de Derecho serán "responsables personalmente" de cualquier disturbio que ocurra en la Universidad y que la policía será inmediatamente advertida de ello.

Mientras su jefe, Martín Villa, "pacifica" la Facultad, sus dilectos subordinados, los de D.U., siguen trabajando. Un compacto grupo de ellos recorre pasillos silenciosa y apresuradamente. Van a linchar a Oscar Alzaga, el Delegado, quien tiene que desaparecer huyendo a toda prisa.

 $\underline{\text{Viernes. 29 de noviembre}}$  - Ni un solo estudiante entr**a** en las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Sábado. 30 de noviembre - En la Facultad de Derecho aparece un joven desconocido. Entra en las oficinas del SEU, se sienta y comienza a dar órdenes : "Soy el nuevo delegado", dice. El Delegado de Facultad es un cargo electo (aunque el SEU tiene el veto). Se descubre que el "nuevo Delegado", si no miembro, es al menos simpatizante de los linchadores por vocación que constituyen la Defensa Universitaria.

Lunes, 2 de diciembre - En la casa particular de uno de los miembros se reune la Cámara de la Facultad de Derecho. No se la autoriza a reunirs $\epsilon$  en lado alguno, ni dentro ni fuera de la Facultad. Queda así a la merced de la policía. Los asistentes han cometido un delito.

En dicha reunión los delegados deciden:

- Ignorar por completo la existencia del "nuevo Delegado".
- Actuar al margen de los mandos del SEU.
- Mantener vivo el clima de protesta y manifestación, así como la unidad de todos los estudiantes demócratas con el fin de continuar después de las vacaciones de mavidad el proceso iniciado.

Mierceles, 4 de diciembre - La Cámara sindical, que se ha reunido en el bar de la facultad, decide llevar un escrito al Sr. Martín Villa - jefe nacional del SEU - donde se pide la destitución del nuevo delegado de Derecho Sr. Sánchez-Cuenca, nombrado ilegamente por el jefe del Distrito Universitario de Madrid, Sr. Regalado, y la de este. Se amenaza, si no son destituídos, con nombrar a un delegado de la FUDE, que está dispuesto a hacerse cargo sin demora de las consecuencias represivas, tanto políticas como académicas, que esto pueda tener. De ser su escrito atendido, se comprometen a no nombrar ningún delegado de la F.U.D.E.

Ese mismo día, el Sr. Sánchez-Cuenca reparte por la facultad una hoja en ciclostil en donde dice: "Estoy en misión accidental, para impedir que la Facultad caiga en manos de tendencias políticas", y promete más becas y apuntes más baratos.

<u>Jueves. 5 de diciembre</u> - El jefe nacional del SEU no recibe a la comisión. El jefe del D.U. de Madrid destituye al Sr. Sánchez-Cuesta.

 $\underline{\text{Viernes. 6 de diciembre}}$  - La Cámara Sindical nombra delegado, por votación, al alumno de  $\underline{\text{40}}$  Curso Sr. Tello, al que no se conoce filiación política.

Madrid, diciembre de 1963.

#### ELECCIONES MUNICIPALES EN ESPAÑA

Por Ramón LORENZO

útiles re an signif

as pisto!

e máximo En dos domingos consecutivos, los días 3 y 10 de Noviembre, se renovaron los Ayunt ando esta de España. Con un aparato publicitario inusitado fueros clarios de España. mientos de España. Con un aparato publicitario inusitado fueron elegidos los Concejale correspondientes a los tercios familiar, sindical y corporativo. Recordemos que las ans carrieres elecciones municipales babían cida ans carrieres elecciones eleccio riores elecciones municipales habían sido suspendidas debido al revuelo que los candidan Madri jiménez monárquicos organizaron al pretender presentarse.

Desde hace unos meses, exactamente desde que las actuales elecciones fueron anunciad<sub>a de</sub> ste codos los círculos políticos españoles se especulaba con los como de secono de como de en todos los círculos políticos españoles se especulaba con las posibles condiciones y d cunstancias que rodearían a las elecciones municipales. Se afirmaba que, esta vez sí, lo candidatos monárquicos tendrían libertad de movimientos y propaganda. Algunos, claramente en las nubes, llegaron incluso a asegurar que los mismos socialistas gozarían también en estas elecciones de una relativa libertad. Nada de esto, como era lógico prever, sucedió. Del lado oficial hubo un gran interés en presentar estas elecciones revestidas de un carácter político del que, en realidad, han carecido totalmente. Nos referimos, claro está, al acto mismo del voto, pues los resultados han sido más políticos que nunca. Pero ¿por qué este interés en presentar como acto político algo que de ningún modo lo es?. La explicación es obvia. La gente no olvida que con unas elecciones similares vino la segunda República en 1.931. Las urnas después de mucho tiempo volvían a estar en las calles. Se quería hacer ver que era un acto de suma trascendencia política, lomcual forma parte de la política de "democratización" o "liberalización" que el Régimen está emprendiendo. La Televisión y la prensa recogerían escenas de pacíficos votantes depositando su papeleta en urnas a la vista de todos y eligiendo a sus representantes municipales con absoluta libertad. Toda España y toda Europa habrán visto estas escenas, y con ello el objetivo del régimen se ha alcanzado. Lo que algunos ignorarán y muchos sospecharán es lo que ha habido detrás de estas elecciones, lo que verdaderamente ha pasado, lo que todo esto ha signifi-

Cuando se publicaron las listas de candidatos proclamados, asombró ver como, en Madrid por ejemplo, se presentaban una serie de nombres de monárquicos conocidos y aproximadamente liberales. Después, a los pocos días, se pudo comprobar que no había sido mas que una hábil maniobra de los citados monárquicos, que retiraron en bloque sus candidaturas. Posteriormente, en una carta profusamente repartida, estos monárquicos explicaron el por qué de su retirada. En ella hablaban de las promesas que les había hecho el ministro Sr. Fraga y que luego no cumplió. Demostraban como el sistema de elecciones por distritos privaba de toda politicidad a las mismas, y como, además, no podía llevarse a la práctica tal sistema con absoluta legalidad mientras no se dejase sin vigencia el decreto suspendiendo la libertad de residencia. Habían pedido libertad para su propaganda y Fraga les contestó que tal cosa era imposible con la actual Ley de Prensa.

Para poder votar por el tercio familiar, único con "participación familiar", era necesario estar inscrito en el censo como vecino mayor de edad y cabeza de familia. El porcentaje de votantes no llegó al 50%. Teniendo en cuenta que en la mayoría de las pequeñas provincias hubo porcentajes del 60 y el 70% y que el ejercicio del derecho del voto era obligatorio para los funcionarios públicos que debían presentar el justificante del voto para recibir sus haberes, podemos hacernos una idea de cual fue la "animación" electoral en las principales ciudades de España.

A pesar de todo esto, y por si acaso, el "pucherazo" electoral fue descarado. Más de 30 mesas en Madrid impugnaron los resultados. Por un mero azar, en la mayoría de las mesas coincidían en la misma persona los cargos de delegado gubernamental y de interventor de un determinado candidato que, siguiendo la casualidad, era el que resultaba elegido. Cada candidato tenía una papeleta de voto distinta. Algunos de los interventores excesivamente "osados", que se atrevieron a impugnar los resultados de sus mesas, justificaron tal impugnación en razón de que no les parecía muy normal el que para votar a determinados candidatos se exigiese estrictamente a los votantes la condición de que su nombre en el censo fuese seguido de una C de cabeza de familia, y de que en cambio, para votar a otros candidatos, (los que posteriormente tuvieron con ellos la "confianza popular") se hiciese un poco la vista gorda sobre esta condición.

Las elecciones terminaron, y aquí paz y después gloria. Se ha cumplido un paso más en la cacareada "apertura democrática" del régimen. El país hace mucho tiempo que está necesitado de una oposición al régimen institucionalizada. Para ello, primero hay que crear unas estructuras primarias y convencer a ciertas gentes de que las urnas pueden ser

utiles repletas de votos que hechas añicos. En este sentido, estas elecciones poan significar una especie de borrón y cuenta nueva para la dialéctica de los puños las pistolas. Pero no nos hagamos ilusiones; lo normal es que sólo signifiquen el líte máximo de "democratización" a que pueden ser sometidas las estructuras del régimen os Ayunt anquista. A mi entender ésto es lo más probable.

oncejale. Sólo de una cosa no cabe la menor duda. Ni los concejales familiares representarán a la la corporativos a las Corporaciones. s las Sólo de una cosa no cabe la menor duda. Ni 105 conce alco la corporaciones. Cana, anas familias, ni los sindicales a los obreros, ni los corporativos a las Corporaciones. Suevos, candidam Madrid han sido elegidos los conocidos cabezas de familia, y camisas viejas, Suevos, Siménez-Millas, Jaime Foxá, Dionisio Porres, General Villalba, etc... Y la Universidad Dunciadestá "dignamente" representada en el Ayuntamiento de la Villa por los Sres. Sánchezs y c Agesta y Luis de Sosa.

mente, A continuación, para que el lector tenga idea de lo que son una "elecciones libres" en el Régimen de Franco, reproducimos fragmentos de dos documentos relacionados con las últimas elecciones municipales de Madrid. Por ellos se verá que el franquismo, que tanta tinta ha gastado hablando mal de las prácticas del llamado "periodo liberal", no tiene nada que envidiar a éste en sus pegres aspectos: la técnica del "pucherazo" ciones, etc... Con la agravante del uso de la fuerza gubernativa, que el régimen utiliza sin posibilidad de oposición ni protesta en favor de sus incondicionales.

e<sub>n</sub>

dió

æ.

:đ,

"Gimnasia electoral".- (Editorial del Boletín Informativo de la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes. Núm. 30. noviembre de 1963).

"Sí, hemos practicado "gimnasia electoral", hemos aprendido qué son unas Elecciones Municipales, hemos conseguido saber en qué campos se puede luchar, cómo puede hacerse y cómo luchan los demás. Y cuáles son los inconvenientes, y cómo piensa el hombre de la calle, y qué derechos tiene un candidato, y qué atribuciones son las de un delegado gubernativo, y cuáles son las fórmulas para influir en el pueblo, y cómo se presionan algunos sectores sobre ese hombre, y cuántos trasnochados hay, y quiénes son unos y otros, y cuántas clases de falangistas se presentan en el campo nacional, y quiénes son hombres de paja y cómo se puede ir a los Tribunales, y muchas cosas más.

"Según ha quedado probado, los hombres de la Agrupación, respetando sus Estatutos (aprobados por el Movimiento), estaban en su perfecto derecho a actuar como lo hicieron. Y también está claro que la Agrupación podía prestarles el apoyo necesario. Y así se hizo. Y se presentaron como candidatos por el tercio de representación familiar, y vinisron presiones de todos lados. Y hasta Prohibiciones. Y amenazas encubiertas. Y la Agrupación respondió al llamamiento de la Junta de Gobierno y hubo interventores en casi todos los Colegios. Y el pueblo apoyó a nuestros candidatos porque les veía jóvenes, dinámicos, organizados, dispuestos al diálogo, que sabían dónde iban, que quienes les apoyaban lo hacían particularmente, desinteresadamente, independientemente. Y, naturalmente, no hubo dietas para nadie, y cada cual se pagó la gasolina de su coche, y sus gastos particulares, y sus sacrificios, y el dejar a la familia por un amigo, por un camarada, por una idea joven y nueva. Y el elemento oficial se desconcertó por esta organización, por este desinterés, por esta forma de actuar en falangista. Y empezaron muchos a ponerse nerviosos y a desear romper urnas, y a organizar una operación casi desde un punto de vista castrense. Y los apoderados, desconociendo la Ley, clausuraron urnas. Y hasta lo hicieron los propios candidatos. Y los delegados gubernativos, desconociendo la Ley, abrieron urnas, entraron en los colegios sin ser requeridos por la Presidencia y permitieron se continuara la votación con las urnas abiertas. Y hubo delegado gubernativo que a su vez era apoderado de una de las partes. Y nos cerraron las urnas donde íbamos ganando con amplios márgenes, y se amenazó al elector con medidas coactivas si no votaba por determinado hombre, y muchas cosas más. Y todo esto permitió a los hombres de la Agrupación, en una acción revestida de toda seriedad, impugnar las mesas, impugnar las elecciones de un Distrito, y llevarlo a los Tribunales de la Nación para que éstos pudieran dictaminar. Y al final, los hombres de la Agrupación, que no querían enfrentarse con nadie, que querían hacer "gimnasia electora", que deseaban aprender cómo podían llevarse adelante unas Elecciones Municipales dentro del marco de la Ley, sin pucherazos, que tenían intención de demostrar su seriedad política, pulsar a los hombres del pueblo y ver el atractivo que ante ellos podían tener determinadas posturas, una vez aprendido todo esto, decidieron solicitar de los Tribunales de la Nación retirar el recurso presentado, ya que, en definitiva, los hombres que habían incurrido en todas estas faltas legales eran, aunque equivocados, en su práctica totalidad, falangistas del Movimiento.

Los hombres de la Agrupación han realizado, pues, una gimnasia electoral que a todsimismo son ingistas les ha de servir. V la "Historia do los Electoras" falangistas les ha de servir, y la "Historia de las Elecciones" que se está terminando le escruti preparar, esperamos resulte el breviario de atros Elecciones. jano y Ri preparar, esperamos resulte el breviario de otras Elecciones que están por venir. con atend

to de Chamartín (Madrid), redactado por el candidato a las mismas Sr. Rubio Fuentes.-

"Deseaba participar en unas Elecciones Municipales en lucha libre y noble, como teng locali seguridad que es el espíritu que ha inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante, de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante de inspirado al Gobierno en este asunto; no obstante de inspirado al Gobierno en este asunto el momento mismo de mi presentación como Candidato he tenido que sufrir una serie inacabi del Di de sugerencias, coacciones e incluso amenazas personales procedentes de algunos elementos pio la Jefatura Provincial y Local del Movimiento. El sábado, día 26 de Octubre, a las diez pis renta, el Gobernador Civil, Sr. Aramburu, en su propio despacho me "sugería" la convenien istrit de sacrificar mis votos en favor del Candidato Oficial que presentaba la Jefatura Polític falta Distritos. Concretamente a Gámez Greciano le ofrecieron "darle" la Concejalía por el Tercines d Sindical; ĉes que las Concejalías puede "darlas" la Jefatura Provincial del Movimiento con Invitación que con más o menos presión se ha repetido con otros candidatos de este y otros el que da un caramelo?

"La serie de coacciones, repito, que he tenido que sufrir es larga. Culminó con la visi p<sup>ro</sup> en mi despacho de tres camaradas, el jueves día 31 de octubre, a las once y diez de la noch que llegaron a la amenaza personal si no retiraba mi candidatura. La jornada electoral en el te Distrito de Chamartín, el día 3 de Noviembre, dio un balance verdaderamente deplorable. A primera hora de la mañana se concentraron en la Jefatura Política del Distrito de Chamartín (General Mola, 253), buen número de camaradas procedentes de los Distritos de Carabanchel y otros, que "coparon" materialmente los Colegios Electorales. Se han empleado la arguzia de hacer votar a muy primeras horas de la mañana a personas que <u>no eran</u> Cabezas de Familia que pretextaban no llevar su documentación consigo y que usaban nombres inscritos en el Censo de las Secciones correspondientes, con cuyo motivo si la votación a media tarde no era favorable para el Candidato Oficial, Sr. Alonso Samaniego (propuesto por la Jefatura Provincial del Movimiento), podrían impugnarse así las Mesas. A las once de la mañana recorrió las calles del Distrito un automóvil "Dauphine" rojo, matrícula de Madrid 355459, que anunciaba la retirada de los Candidatos Gámez Greciano y Alberto Rubio, arrebatando sus ocupantes la propaganda que repartían los propagandistas de estos dos Candidatos y golpeando incluso a un muchacho llamado José Caballero Ortiz, con domicilio en la calle de Costa Rica, 28. Los propagandistas del Candidato Oficial hicieron desaparecer de los Colegios Electorales la totalidad de las Candidaturas pertenecientes a los dos aludidos Candidatos.

"En la Sección 9ª sita en Matapozuelos, el Sr. Conde, Presidente de esta Mesa y por cierto Administrador de aquellos bloques de viviendas, delegó sus funciones en el Adjunto Primero para repartir Candidaturas a los vecinos de aquellas viviendas en la puerta de aquel Colegio Electoral, coaccionándolos con su función de Administrador. En el poblado dirigido de Canillas se coaccionó a la población asegurándoles que, caso de no votar al Candidato Oficial, Sr. Alonso Samaniego, se retrasaría considerablemente la entrega de llaves y contratos para ocupar viviendas en aquella barriada, o serían desalojados de sus viviendas los que las tuviesen adjudicadas. En algunas Mesas, como por ejemplo las de las Secciones la, 3a, 15, 17, 89 y 90, tenían instrucciones los Presidentes de negar su presencia en éstas a los interventores de los señores Gámez Greciano y Rubio Fuentes. En la Sección 103 los propagandistas del Candidato Oficial me negaron la entrada por no ser el Candidato Oficial, por lo que tuve que requerir el auxilio de la autoridad. En esta misma Sección, el referido Sr. Conde dificultó la actuación de los Interventores y Apoderados de los Candidatos Gámez Greciano y Rubio Fuentes, manifestando haber recibido instrucciones al efecto del Delegado Gubernativo. A media mañana, en las Secciones instaladas en la calle de Luis Cabrera, 38, Barrio de la Prosperidad, Mesas 37, 38, 39, 72, 73 y 78, se personó un Delegado Gubernativo (D. Fernando Reyes) acompañado de otros varios ostentando idéntica condición, entre ellos D. Pedro Roiz Cossio, con varios miembros de la Jefatura Política del Distrito para clausurar estas Mesas, alegando que habían votado en ellas personas que no eran Cabezas de Familia, quedando anulados con este motivo gran número de votos. Actitud a tal punto violenta la de estos delegados gubernativos que obligó a la presencia en este Colegio Electoral de un coche patrulla de la Jefatura de Orden Público. Esto hizo demorarse por tanto tiempo la votación en estas Secciones que impidió "el libre ejercicio de este derecho ciudadano" a muchas personas que tuvieron que marcharse sin votar. Similares casos se produjeron en las Secciones 6, 8, 32, 45, 56, 70 y 71. Precisamente se tuvo noticias, cuarenta y ocho horas antes de las elecciones, que iba a ser en Prosperidad en donde se producirían altercados de importancia, lo que puse en conocimiento del Comisario Jefe de Policía de este Distrito.

l que a todeimismo se hizo circular una orden verbal a algunos Presidentes de Mesa de que las ac-terminando de mismo se hizo circular una orden verbal a algunos Presidentes de Mesa de que las ac $t_{e_{Im_{i_{n}}}}$  todeimismo se hizo circular una orden verbal a algunos ressuentes de  $t_{e_{Im_{i_{n}}}}$   $t_{e_{Im_{i_{n}}}}$  tJano y Rubio Fuentes, para que se personaran en el Gobierno Civil; instrucciones que no on atendidas. A las cinco y diez de la tarde se presento en el color de la Receiones 44, 45, 80 y 82, un el la Avda. de Alfonso XIII, núm. 25, donde se hallaban las Secciones 44, 45, 80 y 82, un reces de la Avda. de Alfonso XIII, núm. 25 de la Receiones y al encontrarse las puer on atendidas. A las cinco y diez de la tarde se presentó en el Colegio Electoral sito egado Gubernativo acompañado de un numeroso grupo de personas y al encontrarse las pueregado Gubernativo acompanado de un numeroso grupo de personado, a sentente esta en las Mesas realizando el escrutinio, intentó un auténtico asalto ante, de local; produciéndose un altercado en el que los acompañantes del referido Delegado Guberante, d'local; produciéndose un altercado en el que los acompañantes del releito solution inacabativo insultaron a los componentes de las Mesas y D. Manuel González Sánchez (Jefe Política de Distrito de Carabanchel) amenazó a un Interventor y a un Apoderado del candidato Sr. diez ubio. El sábado día 2, fueron convocados a las cinco de la tarde, en la Jefatura Política en en les Distrito de Chamartín, todos los adjuntos y presidentes de Mesa pertenecientes a dicho  $it_{ic_a}$  istrito, a quienes se les dieron instrucciones sobre la elección y de "llegar adonde haga Otr<sub>os</sub>falta en las Mesas en que la **votación esté floja para Samaniego".** Pueden darse, si es preercifciso, nombres y apellidos de quienes recibieron estas instrucciones. A pesar de las órde $c_{O_{I\!I\!I}}$ nes dictadas por el Gobierno, concretamente por el Sr. Ministro de la Gobernación y carta publicada por el Gobernador Civil de Madrid en la Prensa contestando a varios candidatos garantizando plena libertad para la utilización de los medios habituales de difusión y propaganda, parece ser que algunos periódicos y emisoras de radio recibieron órdenes de no aceptar mas propaganda que la de los candidatos oficiales. Así, al candidato oficial de este Distrito Sr. Alonso Samaniego se le han dedicado páginas enteras, mientras que a mí no se me ha publicado ni una sola de cuantas manifestaciones hice a la prensa. También se me negó utilizar los micrófonos de Radio España porque, al parecer, también había órdenes prohibitivas dictadas por el Gobernador Civil, Sr. Aramburu.

"En la Sección 4ª, se personó un Delegado Gubernativo diciendo ser Ayudante del Gobernador Civil, el Teniente Coronel Sr. Martín Pozuelo, para clausurar esta Sección y al negárselo la Mesa y el Agente de la Policía Municipal D. Fortunato San José Félix, fue éste insultado por el aludido Delegado Gubernativo quien rompió la propaganda y candidaturas de los Candidatos Sres. Gámez Greciano y Rubio Fuentes. En la Sección 6ª, el Apoderado del candidato oficial Sr. Alonso Samaniego, D. Alfonso Alvarez Llopis, que ostenta el cargo de Jefe Político del Distrito de Chamartín, exhibió además de su nombramiento de Apoderado de un Candidato, el nombramiento de Delegado Gubernativo, firmado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento Sr. Aramburu, hecho que consta en el acta de dicha Mesa. Algunos periódicos dicen que el número de votantes representa el 63% del Censo de Cabezas de Familia; se puede demostrar por las actas que obran en poder de los candidatos que el número de votantes de este distrito no pasa del 33%. El número de Mesas anuladas o impugnadas no son once, como dicen algunos diarios, sino que llega a un total de veintitantas. En la Sección 1ª, situada en la Calle Anguita núm. 8, se negó el voto a los que no lo hicieran por el Candidato Oficial Sr. Alonso Samaniego, quedando sin votar, entre otros, D. Amalio Santos, D. Antonio Gasón y D. Antonio Pérez García.

Madrid, 6 de Noviembre de 1963.

"EL ESPAÑOL", ORGANO DE LA IRRITACION DE FRAGA.-

#### Por Antonio SANZ

La historia de esta publicación es, a pesar de sus cambios frecuentes de dirección y equipo de redactores, bastante sencilla. Sus transformaciones responden, en general, a los vaivenes del régimen y dependen en cada momento de las necesidades de algún sector del poder ejecutivo español. "El Español" siempre ha estado sometido a éste de un modo incondicional. Y lo ha estado no sólo como toda la prensa nacional, ideológica y políticamente, sino también institucionalmente. En todo momento "El Español" se encuentra a las órdenes de un determinado ministro. Los cambios de la revista no son, por tanto, cambios en su esencia, sino reajustes mecánicos dependientes de los gustos personales del correspondiente ministro-amo y de las necesidades de su política (es decir, la de Franco).

Cuando Fraga se hizo cargo del Ministerio de Información, "El Español" pasó automáticamente a ser un feudo suyo particular, su portavoz personal. En la actualidad sigue siéndolo, tal vez más que nunca. El desprestigio de este ministro es cada día mayor dentro y fuera de las estructuras del régimen; por lo que necesita una continua reivindicación y esplicación de su "política", por así llamarla. De ahí que "El Español" sea no el representante

entonces, sino de un hombre. Alguien ha dicho que este periódico es "el órgano de la irritacique El sem Fraga Iribarne". Y, ciertamente, la frase es exacta. in El sem sonante:

Por lo demás, esta personalización de los órganos de expresión pública es un fen corresponde muy bien a las características del funcionamiento administrativa de la funcionamiento della funcionamiento de la funcionamiento della funcionamiento de la funcionamiento de la funcionamiento della funcionamiento de la funcionamiento della funcionamiento della func bierno. No es un caso aislado ni insólito. Hace poco, en el mes de noviembre, un hompettar ed Régimen se dio cuenta de ello y lo manifestó claramento. No es un caso aislado ni insólito del Régimen se dio cuenta de ello y lo manifestó claramento. No es un caso aislado ni insólito del Régimen se dio cuenta de ello y lo manifestó claramento. No es un caso aislado ni insólito del Régimen se dio cuenta de ello y lo manifestó claramento. del Régimen se dio cuenta de ello y lo manifestó claramente. Nos referimos a Luis Gonesta Jefe lez Vicén, líder de la "oposición falangista" en su pariádica "Forma". cir algunos párrafos de su artículo: "Este confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que Vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que vicén critica duramento carto la confusionismo (se refiere a la identificaclos est existente en España y que vicén en est existente en est existente en existen existente en España y que Vicén critica duramente, entre los conceptos de "Estado" y "inúa bierno") que, en ocasiones, se desliza nor la pendionte del chima bierno") que, en ocasiones, se desliza por la pendiente del abuso de autoridad, siempro degenera en acción personalista, con la consiguiente carga de amor propio que entraña veconoc la necesidad de éxito... De ahí se deriva esa furia por ocultar los propios errores y modo de habilidad por disimular los follos. la habilidad por disimular los fallos... esto es, el uso inmoderado de la autoridad gu-ojos bernativa en beneficio de la persona que ostenta el cargo". El fenómeno, o la tendencia, es de la considera Vicén -y acierta- como general. Sin embargo, un poco más adelante, y de for te ma velada, pero inequívoca, se refiere al caso del Ministro de Información cuando dice: "Confundir la autoridad con el capricho personal es un grave error que sólo cabe en mentes simplistas o en petulantes ensoberbecidos". Sabido es la aversión que la titulada "izquierda falangista" profesa al que siempre ha llamado "Intelectual Petulante", el Ministro Fraga. La alusión a las "mentes simplistas" está referida a los autores del Plan de Desarrollo, a quienes Vicén ataca fuertemente en la parte final de su artículo.

"El Español", en efecto, es actualmente un mero órgano al servicio de la carrera política del Ministro de Información (carrera que, naturalmente, sirve hoy por hoy los intereses generales del Régimen franquista). Su esfuerzo editorial está destinado sobre todo a demostrar que tales medidas han sido eficaces y dignas de un ministro de Franco. En cierto sentido, la actual propaganda de este semanario no está destinada a los disidentes del franquismo, sino a sus incondicionales. Ello demuestra hasta qué punto Fraga está trabajando en función de la conservación de su cargo. No le importa tanto la popularización de su política como el que ésta logre convencer a quienes tengan la suficiente influencia para que se mantenga seguro en su puesto quien la hizo posible, aunque tal política esté fracasando ante los ojos de todo el mundo día tras día.

Veamos un ejemplo. El más debatido de todos: la cuestión de la "Carta de los 102". Fraga, dando una prueba indiscutible de engreimiento y autosuficiencia, decidió publicar por su cuenta este famoso documento. Que toda la nación se entere de él... pero refutado por mí -tal fué su pensamiento. Evidentemente, ningún ministro de Franco sería capaz de publicar en toda la prensa nacional un documento tan peligroso, en el que se reconocía además de la represión contra los mineros la existencia de una oposición interior no comunista, sin la absoluta seguridad de que habría de ser demolida dialécticamente por él. Digamos que la autoconvicción en el poder de su fuerza y brillantezdialéctica es lo que verdaderamente animó a Fraga a dar este paso. Ello demuestra hasta qué punto es rigurosamente cierta la calificación de "petulante" que los falangistas aplican a este confiado ministro. Sin duda Fraga se supervalora. Su contestación a "los 102" era de una brillantez tan superficial e ingenua que, en última instancia, el efecto conseguido con ella era exactamente el contrario al que políticamente se perseguía. En la "Carta de los 102" se aseguraba la existencia de represiones en Asturias y aparecía la realidad de una oposición no comunista que las denunciaba. La contestación de Fraga ratificaba la realidad de ambos puntos, el primero admitiendo que se había cortado el pelo a dos mujeres, y el segundo (que políticamente era la cuestión de fondo) dando la importancia que se dió a la citada "carta". El hombre de la calle no podía por menos que preguntarse: ¿Cómo dice Fraga que no hay represiones si admite que se cortó el pelo a dos mujeres? ¿Por qué dice que los firmantes son comunistas si afirma su catolicismo? ¿Por qué se dice que éste es un acto de oposición "seudo-intelectual", ínfima, sin importancia, y se le da la primera plana en todos los periódicos de la nación? ¿Por qué tanta importancia a individuos tan insignificantes?... Preguntas fatales para el prestigio del brillante ministro. Fraga, seducido sin duda por la idea de que su estilo literario llegase a todos los rincones de la nación, perdió estrepitosamente una batalla política.

Hombres del Régimen más avisados que Fraga en el arte de pulsar la opinión pública advirtieron inmediatamente las dificultades que la popularización de este asunto estaba creando en todo el ámbito nacional. Era necesario cortar inmediatamente la campaña periodística contra "los 102". La cuestión pasó a Consejo de Ministros. Días después todos los periódicos recibieron órdenes de no volver a tratar del asunto. Todos... excepto uno. Fraga conservaba todavía su feudo personal: "El Español". Y en este periódico

 $p_{r_{obj}}$   $p_{r_{obj}}$  entonces, se ha iniciado una campaña sistemática destinada a rehabilitar lo que para  $p_{r_{obj}}$  entonces, se ha iniciado una campaña sistemática destinada a rehabilitar lo que para  $p_{r_{obj}}$  entonces, se ha iniciado una campaña sistemática destinada a rehabilitar lo que para  $p_{r_{obj}}$   $p_{r_{obj}}$ la irritacionente entonces, se ha iniciado una campaña sistemática destinada a renabilidad de Infor-tacioner persona consciente del Régimen fue un desliz imperdonable del ministro de Infor-

Luis hompecto a la "Carta de los 102". Primero, demostrar la inexistencia de torturas. Segundo, s a "Gonnostrar el origen comunista de la "Carta". Y tercero, demostrar (principalmente a los s a Gonnostrar el origen comunista de la "Carta", i tercero, demostrar (primer) de contestación ntir, epromás Jefes del Régimen) que su medida había sido popular y que su carta de contestación com se productivo apetecido. Todo ha estado supeditado y con $h_{tis}$  epromás Jefes del Régimen) que su medida nabla sido popular y que estado supeditado y con $s_{in}^{1/2}$  "inúa estándolo en "El Español" a estas tres exigencias periodísticas. Siempre

Cia,

Çe ⁵∵

'eл\_

 $g_{u_{\omega}}$  modo de volver atrás en este asunto. La existencia de represiones queda demostrada a los [ojos del pueblo español sin remedio. En este punto, la táctica seguida por el periódico, for es decir, por Fraga, es la que pueden ustedes suponer: el silencio más absoluto. En este silencio hay, sin embargo, un contrapunto. Se habla mucho de represiones, de torturas, de cortes de pelo, etc... Pero de torturas, represiones y cortes de pelo... realizados por los comunistas, bien en Rusia, bien en Yugoeslavia, bien en Cuba, o bien en la España republicana. La macabra sección "España antes y ahora" se encarga de esta labor en su vertiente fotográfica. Al lado de lindos paisajes de la España actual; verdes campos, limpias fábricas y obreros con caras felices, aparecen caras de obreros torturados, escenas de anarquía, de asesinato y terror durante... la guerra. La táctica es burda. Puede ser eficaz, y lo ha sido en determinadas circunstancias, bajo ciertas presiones ambientales de extrema tensión. Goebbels, durante la guerra mundial, hizo maravillas con propaganda de este tipo (recuérdese su empleo de las fotografías de las fosas de Katyn). Pero hoy, ni las circunstancias son las de la Alemania de entonces, ni Fraga tiene el talento propagandístico del nazi Goebbels. Junto a esta sección fotográfica hay otra empleada con los mismos fines: la reproducción "parcial" de pasajes del libro de Castro Delgado "Hombres made in Moscú". Advertimos que la reproducción de estos pasajes está hecha sin permiso del autor. Todo indica que, en este problema concreto, la batalla que Fraga perdió meses atrás es irrecuperable. Viene a decir: "En España hay torturas, cierto, pero también las hay en otros sitios". La justificación del "mal de muchos...".

El segundo aspecto de la propaganda de "El Español" está destinado a "demostrar" el origen comunista de la "Carta de los 102". Para ello, "El Español" recoge todo lo que la emisora de Radio Praga dice sobre el particular, todo lo que los periódicos soviéticos afirman y dejan de afirmar sobre el citado documento, "El Español" parece haberse convertido en una especie de servicio de prensa particular de la Unión Soviética para España. Todas las repercusiones de la "Carta" en el ámbito comunista son recogidas al milímetro por "El Español". Las que no provienen de estos países o estas fuentes ya no son recogidas tan al milímetro. Son recogidas sólo si hay material periodístico suficiente para demostrar que el origen es ambiguo, masón o de infiltración comunista. Léase, a este respecto, la serie de informaciones relativas al "New York Times" en las que de modo más o menos velado se emplean los tópicos del sionismo, la anti-España, el filocomunismo y todos los ingredientes de la más depurada mentalidad fascista.

Naturalmente, Fraga sabe que con esta técnica sólo se cubren las apariencias del problema y no su verdadero fondo. El fondo de la cuestión está en algo que late en toda la publicación y que constituye el verdadero destino de las intenciones propagandísticas del ministro. Se trata de lo siguiente: "Todo opositor al régimen es comunista o filocomunista", es decir, la teoría de la oposición tal como fue formulada en el año 1939. No deja de ser curioso que Fraga, el ministro "liberalizador", el hombre de la renovación franquista, haya de acudir a las tesis menos evolucionadas, a las más primitivas posiciones del franquismo victorioso. A este respecto, puede leerse, pues sirve plenamente de resumen, el artículo de fondo del número 63 de "El Español" (28 de diciembre de 1963), firmado por el director de la revista Angel Ruiz Ayúcar, y titulado "La oposición y el comunismo". He aquí el impecable silogismo que late en este delicioso artículo: "Todo lo que sea malo para Franco es bueno para el comunismo. Luego todo el que ataca a Franco es comunista o filocomunista". Fraga, una vez más, llega tarde: el pueblo español conoce perfectamente la falacia de esta tesis. Por otro lado produce perplejidad comprobar que hombres que se han manifestado contra esta tesis incluso en publicaciones del interior, como José Bujeda, en "Pueblo", hace poco más de un año, un periodista con prestigio y fama de honradez, sea un miembro de la redacción de esta lamentable revista.

El tercer aspecto de la cuestión, el más importante para los fines del ministro, que como sabemos se resumen en uno: conservar el cargo el mayor tiempo posible, consiste en

demostrar la propiedad, justeza y eficacia de las medidas de Fraga contra los inteleios de les así como la corrección y éxito de su respuesta a la "carta do los los". así como la corrección y éxito de su respuesta a la "carta de los 102". Fraga no pueda que por lo sabe, emplear aquí argumentos brillantes ni buenas palabras. lo sabe, emplear aquí argumentos brillantes ni buenas palabras. Ha de demostrar un hatares a un hecho sólo se demuestra con estadísticas. con pruebas los los los los los los los los demuestras con estadísticas. un hecho sólo se demuestra con estadísticas, con pruebas. Las pruebas de Fraga son otra de de cartas", cartas de adhesión a sus medidas. Y así se ha abierto una sección en "El Esi las notra fol" donde se transcriben literalmente las adhesionas que indicata de cartas de adhesionas que indicata de cartas de nol" donde se transcriben literalmente las adhesiones que individuos aislados transmits uni escala periódico y sus "directores". Hasta ahora se habrán recibido (o nordín transmits uni escala periódico y sus "directores". al periódico y sus "directores". Hasta ahora se habrán recibido (o, perdón, publicado), del car una cincuentena de ellas. i Pobre muestra de popularidad! Pero no es esto lo peor. Lo major par comico de la questión no octó on ol ridire. cómico de la cuestión no está en el ridículo número de estas adhesiones, sino en el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita El a comita de estas adhesiones, sino en el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita El a comita de estas adhesiones, sino en el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita El a comita de estas adhesiones, sino en el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita de estas adhesiones, sino en el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita de estas adhesiones, sino en el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita de estas adhesiones el ton Arangu con que la generalidad de ellas está comita de estas adhesiones el ton Arangu con que la generalidad de ellas estás el comita de estas adhesiones el ton Arangu con que la generalidad de ellas estás el comita de estas el comita de estas el comita de estas el comita de con que la generalidad de ellas está escrito. El noventa por ciento las firmaría sin máj encarc preámbulo el más ultra de los nazis. Son cartas, la mayoría de ellas, de revanchismo, den també animo prepisio a la represión de invitación de ánimo propicio a la represión, de invitación a la dureza, de irritación nacionalista vir<sub>im</sub>ero lenta... Cartas que huelen a pólvora, a 1939, a guerra. Y así es como el llamado ministro proliberalizadoro, cuando tiene ocasión propicia para demostrar en que consiste su "liberalizado", zación", sólo encuentra apoyo incondicional en aquellos que sienten nostalgia de la durez cia de los primeros años, de la sancro los fucilistica. de los primeros años, de la sangre, los fusilamientos en masa, la guerra... ldid

Madrid, enero de 1964.

son ci!

## EL MENSAJE DE LA "LIBERALIZACION" .-

Por Ramón LORENZO.

El mensaje de Franco de fin de año no aporta nada nuevo, aunque contiene algunas notas interesantes que si no constituyen sorpresa alguna hay que tenerlas en cuenta porque ratifican una actitud.

Desde el punto de vista estrictamente político podemos considerar dos grandes partes en este discurso. En la primera, Franco se ve obligado a advertir que no está dispuesto a llegar muy lejos en la política de liberalización. La vieja guardia, y él mismo, se sienten alarmados ante el cariz que pueden tomar las cosas si la política de liberalización se convierte en algo real. No quiere esto decir que se vaya a dar marcha atrás en la liberalización, sino que se seguirá por el camino marcado, pero bien alerta para que tal li-beralización no se desvirtúe y se convierta en libertad. La política de liberalización económica es irreversible, y Franco y su Gobierno son conscientes de lo que esto significa. Pero todo régimen tiene una superestructura emocional y, precisamente por eso, Franco debe atacar furiosamente al liberalismo y a los países liberales, exactamente en el momento en que España "se liberaliza". Con esto, Franco rinde homenaje a la superestructura emocional del régimen fascista español.

El Plan de Desarrollo, al que Franco dedica buena parte de su discurso, es la cristalización suprema de la política de liberalización económica que el Opus Dei ha llevado a cabo. El Plan había sido aprobado por las Cortes el día anterior, con muy pocas enmiendas, pero tras de acaloradas discusiones. El Plan ha sido confeccionado siguiendo, paso a paso, el informe del Banco Mundial. Pero como éste, olvida que existe algo que, ya en el siglo XIX, se llamaba la cuestión social. Los aspectos sociales son completamente ignorados por el Plan. En su texto no se encuentra ni una sola vez la palabra "cooperativa". Sin embargo, parece ser que el Comisario del Plan, Sr. López Rodó, ha tenido un clamoroso éxito en sus visitas a las Camaras de Comercio e Industria de Londres, Bruselas y otras capitales europeas. Pero Franco debe decir -porque es el precio que hay que pagar a la superestructura fascista- que el Plan es uno de los más avanzados del mundo en su aspecto social. Miente descaradamente, ante el asombro de muchos millones de españoles que ven en el Plan de Desarrollo una especie de cuento de hadas, que además de ser insuficiente, caso de cumplirse - lo que es altamente improbable- resulta de un liberalismo desenfrenado.

Estos son, pues, los dos pivotes sobre los que gira la primera parte del discurso de Franco: el acto de fe de antiliberalismo y defender la causa perdida de la progresividad social del Plan de Desarrollo.

La segunda parte del mensaje, diríase que ha salido de la mano del Sr. Fraga, o de algún "fraguista". Es la línea de liberalización "desde dentro". En esta parte, Franco pronuncia palabras como convivencia, institución, sociología, técnicos, etc., que son tan caras a Fraga. Bien es verdad que, por lo repetido, ya es tópico en Franco hablar de los peligros de la juventud, de la imposibilidad de retrotaer la H; storia, de los bega intelectios de una convivencia ordenada y otros lugares comunes. Pero esta vez, por la imporga intelection de una convivencia ordenada y otros lugares comunes. reto esta vez, prostrar puedia que les concede y por el lugar que ocupan en su discurso, hay dos cosas que merecen presentado que les concede y por el lugar que ocupan a Franco: la juventud y los inte-Duedia que les concede y por el lugar que ocupan en su discuiso, may describe de son haltarse, pues si no le alarman, al menos le preocupan a Franco: la juventud y los inte-Ta son haltarse, pues si no le alalman, la n'est otatuales, a los que hace referencia directa.

 $n_{Ej}$  otituales, a los que hace referencia directa.  $t_{Fan}$   $t_{Esp}$  Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las minomos  $t_{fan}$  Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las minomos  $t_{fan}$  Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las minomos  $t_{fan}$  Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las minomos  $t_{fan}$  Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las minomos  $t_{fan}$  Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las minomos  $t_{fan}$   $t_{fan}$  transmit Las detenciones de jóvenes estudiantes, la permanente agitación y malestar de las mismas, así como el reciente "affaicodo las universitarias, la progresiva organización de las mismas, así como el reciente "affaicodo ma del escrito de los intelectuales y todas sus consecuencias, parece ser objeto de preocuel \* ación para el Padrecito Franco. Las actitudes adoptadas por un Bergamín, un Tierno Galván, sin main Aranguren o un Laín Entralgo, firmantes de las cartas a Fraga, o el ruido producido por mo de l'encarcelamiento del joven líder socialista universitario Angel de Lucas, si bien no hara vir cen tambalear ninguna estructura, si producen cierto malestar en el funcionamiento del ré-Pistro gimen.

berall Franco, por primera vez en su historia política, acepta la existencia y la convenien-Franco, por primera vez en su historia portuto, atomo es decir, aliarse con la anti-España y dar pábulo a la leyenda negra del régimen español. Esta oposición sólo es concebible desde dentro, en las Cortes, en los Sindicatos, en los Municipios. Por otra parte, son tantos los países democráticos que se rigen por el mismo criterio, que Franco, al anunciar la teoría de la oposición desde dentro, sabía muy bien que no cometía ninguna herejía. Pero donde el fraguismo recibe la confirmación es en el espaldarazo que Franco da a la tecnocracia. El "tecnocratismo" más reaccionario se extiende por toda España. La imaginación política ha sido "para siempre" sustituida por la mecánica de los técnicos. Al hablar de la Reforma Agraria, que Franco juzga necesaria, la aborda como cuestión puramente técnica, olvidando todos los problemas políticos y sociales que implica. lo cual es la mejor manera de no llevarla nunca a cabo.

Para terminar, Franco dedica unos párrafos a la Iglesia Católica haciendo, una vez más, una declaración de catolicismo en nombre del pueblo y del Estado español. Sin duda las últimas sacudidas del Vaticano, de Montserrat y del país vasco son lo suficientemente importantes para inquietar al católico Franco.

#### "CUADERNOS PARA EL DIALOGO"

Ha aparecido en Madrid la revista mensual "Cuadernos para el diálogo" que dirige el ex-Ministro de Educación Nacional prof. Joaquín Ruiz-Giménez, catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid.

La nueva revista pretende iniciar un diálogo intelectual y político entre todos los españoles: su meta parece ser el establecimiento de una convivencia política fundada en el diálogo y en la libre y serena discusión de temas y problemas.

La pregunta que inmediatamente surge es la siguiente: Æs posible un auténtico diálogo intelectual y político en la España actual?. "Cuadernos para el diálogo" quiere, precisamente, contestar a esa pregunta; la revista sale para saber si es o no posible dicho diálogo. És un intento más -cel último posible?- para buscar una convivencia política sobre supuestos pacíficos y no violentos ni mantenidos por la fuerza. El tiempo dirá si el intento tenía cierta base racional y de esperanza o si, más bien, era otra ingenuidad que por su parte el propio régimen alentaba para ganar tiempo y cobrar fama de "liberalizador".

Los comienzos no permiten mucho optimismo: en el primer número parece que fueron prohibidos por la censura un editorial sobre las huelgas y dos artículos importantes de carácter claramente liberal y democrático: uno de Raúl Morodo manteniendo la tesis de que el diálogo no debe tener lugar solamente entre grupos minoritarios más o menos privilegiados sino que debe ser diálogo de todos los españoles, y otro de Elías Díaz sobre la necesidad de una "apertura a destra" de la oposición como camino más seguro para la salida de la dictadura y la implantación de un sistema democrático de gobierno.

El diálogo político aparece, pues, como sumamente difícil. Si en los próximos números no se consigue, el objetivo de "Cuadernos para el diálogo" quedaría incumplido y el intento habría fracasado: de continuar, en ese supuesto, su publicación, se convertiría en una revista culturalista más o menos interesante, cuyo significado seria el de ser utilizada por el régimen para probar así su "liberalización".

El primer número, correspondiente a Octubre de 1963, mantiene una elevada alturo o CUME telectual y un importante sentido político de apertura. El artículo central, del Pro Ruiz Giménez, que marca la orientación de la revista, postula la necesidad de una ac tud politica liberal y socializante o -con otras palabras- personalista y comunitaria el objetivo parece ser "acercarse de modo efectivo a la igualdad sin renunciar a la l bertad- a las libertades políticas formales, para ser más concreto".

Otros artículos de interés son el de Pedro Laín Entralgo que escribe: "Lo preferib es una sociedad -no hay pocas en el mundo actual- en la cual el comunismo sea a la vez lícito e imposible"; el de Juan Rof Carballo titulado "Cuando se rompe el diálogo": cu do esto ocurre, la conflusión -en todos los niveles humanos- es "que el hombre", desespe rado, llega a pensar que no le queda otra solución que la violencia y el caos". José Lu "Excmo Sa pedro -a través de un casi humorístico diálogo- muestra como la "plus valía", los sa larios inamovibles y los enormes beneficios del capitalismo son cosas aún plenamente vigentes. Salvador Lissarrague ataca la cómoda tesis oficiosa del cardenal Montini como "hombre nuevo" una vez elegido Papa. Hay también trabajos de los religiosos P. Llanos y P. Zapico, así como la reproducción (en catalán) de la "Oda a Espanya" del poeta Joan Maragall.

Esto por lo que se refiere a nombres "consagrados" o, por lo menos, de anteriores generaciones. Entre los jóvenes -que marcan quizás una línea de mayor coherencia ideológica y politica- hay que destacar sobre todo el trabajo de José Blanco sobre "Desarrollo económico, desarrollo social y mitología", donde se ataca el concepto elitista del desarrollo económico occidental y se muestra asimismo la íntima vinculación que mantienen los "tecnócratas" -bajo su pretendida asepsia cientificista- con las actitudes reaccionarias. También, en esa misma línea, el artículo de Ignacio Sotelo ("La izquierda alemana") donde se insiste en el hecho importante y negativo de que Alemania carezca realmente de fuerzas políticas de izquierda: se desenmascara al SPD como partido burgués y se muestra la mediocridad de la vida política de la República Federal Alemana.

La misma línea se mantiene en el segundo número (noviembre 1963), a través de intencionados editoriales, cuyo título es ya todo un programa: "¿Crisis de obediencia o crisis de confianza?" y ¿Eugenesia política?. Interesante también la "carta abierta" de M. Aguilar Navarro, que constituye en realidad una "meditación en torno a la democracia cristiana" y señala su autor "la necesidad ineludible de luchar por conseguir que ciertos seçm tores políticos y sobre todo determinados grupos sociales y económicos no se atrincheren en el cristianismo para comprometerlo al servicio de sus propósitos".

Los dos primeros números se han agotado rápidamente. Muestra evidente del interés que sienten los españoles para salir del largo monólogo y abrirse esperanzadoramente al diálogo superador y constructivo. Parece que por ahora reclaman sólo el "derecho a la voz". Cuando logren, además, imponer también su "derecho al voto", la hora de las decisiones habrá sonado.

P.S.

deseo

bres

más

cere

rel

56

#### CARIDAD CRISTIANA!

La revista "Vida Nueva", de Madrid, reproduce en su número 399 (28 de diciembre de 1963) el "vale" o "invitación" que a continuación copiamos. Los términos en que se expresan los "cristianos" invitantes parecen propios de un cuento de humor negro. Juzgue el lector.

#### Ave María

Madrid .....

La Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María Santísima, Señora Nuestra, dará de cenar a LA POBRE (mayor de 20 años) que se presente aseada, con esta papeleta, la noche del expresado día y hora de las siete y media, en el refectorio de la misma Congregación, que tiene la entrada por la calle del Doctor Cortezo, 4 (frente a Carretas), advirtiendo que se rezará el Rosario propio de la Congregación; y a continuación se distribuirá la cena. La pobre traerá vasijas para llevarse la cena, y no tendrá derecho a ella si llegase después de las siete y cuarto.

El Secretario.

#### UNA NUEVA CARTA A FRAGA IRIBARNE

Varias personalidades católicas, algunas de ellas conocidas como dirigentes de la "Izquierda Demócrata-Cristiana", han dirigido al Ministro de Información, Sr. Fraga Iribarne, la siguiente carta :

"Excmo. Sr.

Comunitaria iar a la 1

preferib

a la vez

90": Cua

desespe

José Lui

los sa-

te vimo

S an

?e~

Ca

Los españoles que se dirigen a V.E. con el título de cristianos y el ferviente deseo de poder comportarse con la dignidad y la responsabilidad que sólo los hombres poseen en la vida social cuando efectivamente son ciudadanos, quieren exponerle más que unos hechos, unas preocupaciones que nacen de la observación objetiva, sincera, pero también noblemente apasionada de todo cuanto puede suceder en la vida de relación y de convivencia entre los españoles.

En los primeros días del mes de octubre hemos asistido a un lamentable espectáculo del que primero tuvimos vago conocimiento por la prensa occidental europea - los que se dirigen a V.E. no son habituales lectores de otra prensa extranjera que la estrictamente occidental - y más tarde amplias referencias por los medios de información existentes en España y que recibe de V.E. evidentemente una relativa inspiración y orientación. Es sobre esta situación creada y en la que nosotros no hemos tenido la más remota intervención hasta hoy, sobre la que quisiéramos expresarnos haciéndole participe de nuestras reflexiones y pesares.

Respecto a las dificultades y exigencias de una política de liberalización de las instituciones y de las formas de gobierno en España, creíamos sinceramente en la necesidad y en la posibilidad de esa transformación por la vía de una evolución realizada con ritmo un tanto rápido y especialmente claro, autentico sin duplicidades de ningún género. Han transcurrido bastante meses y creemos percibir en lo esencial una situación de inmobilismo, especialmente cuando se producen "situaciones límite" en las que por desgracia se actúa de manera muy semejante - aún - a como era habitual antes de proceder a iniciar esa política de liberalización.

Esto creemos que ha sucedido con los conflictos laborales de este verano como también estimamos apreciar que ha acontecido con la polémica entre el "grupo de los 102 intelectuales" y los poderes públicos. V.E. que amen de ser un experto hombre público es por naturaleza y vocación un universitario, un cultivador de las ciencias sociales y políticas, de seguro que en su condición de catedrático se habrá preguntado por las razones de estos sucesos. El rigor científico al que frecuentemente ha sujetado sus trabajos de profesor le impedirá, de seguro, atribuir por completo esos fenómenos a unas causas que bien pueden esgrimirse como "slogans", utilizarse en conferencias de masas, pero que no resisten a una mediana observación crítica, opinión que no solo es nuestra, sino de personas cuya autoridad y competencia puede comprobar V.E. Sin descenocer la influencia de fuerzas extrañas, la consciente intervención y agitación de determinados sectores o grupos políticos - cosa por otra parte habitual en todos los países - lo cierto es que en las comunidades bien organizadas y correctamente institucionalizadas no son motivo de situaciones tan tensas y anórmales como sucede entre nosotros. ¿ Cuales son las causas de ese hecho diferencial ?

Nosotros creemos observar en primer término unos defectos institucionales y funcionales que en modo alguno se han corregido. Permítanos, Señor Ministro, pensar que nuestra información está muy alejada de lo que debiera ser en un Estado de derecho. En relación con las alteraciones laborales el hombre español solo ha tenido a su disposición en España una información incoherente, con lapsus alarmantes, tergiversaciones, referencias vagas, y en modo alguno una exposición completa, razonada y crítica de los sucesos. que nos ha faltado. En ocasiones, y muy especialmente en política, las medidas claudicamente tes, precarias, las medias tintas, en suma, producen efectos más nocivos incluso que la ausencia de cualquier reglamentación. Y esto puede ser que haya sucedido en nuestro casa. V.E. no puede ignorar que un hombre que pretende acercarse al porqué de las cosas, en modo alguno podría darse por satisfecho con las informaciones obtenidas de los medios de propaganda y formación de la opinión pública que en España se utilizan. Tratándose de intelectuales, y más aún de hombres que discrepan la justificación de su recelo resulta todavía más razonada. .../ . . .

Cierto que en el hecho de que V.E. ordenara a los medios informativos que su Min terio "inspira", el reproducir la carta de los que ciertos periodistas causticamente como crist han denominado "grupito de intelectuales" al igual que son contrato de intelectuales. han denominado "grupito de intelectuales", al igual que por cortesía, y por táctica hombre política, V.E. procedera a darle respuesta, puede superficialmente ser considerado cominadas pun progreso respecto de épocas pasadas. un progreso respecto de épocas pasadas. ¿ Pero hasta qué punto es cierto el progreso le logia p No basta reproducir la carta, ni proceder a contestarla es pocasario overina a la contestarla es pocasario overina a la carta. No basta reproducir la carta, ni proceder a contestarla, es necesario examinar con riguso y crítico los efectos que se derivan de este proceso con relación a la relativa de este proceso con relación de este proceso con crítico los efectos que se derivan de este proceso con relación a la política de libeay hombre lización en España. En este aspecto, permitanos. Señor Ministro, mostrorpos más himas a inc lización en España. En este aspecto, permitanos, Señor Ministro, mostrarnos más bien que incisios. Y le expondremos algunas de las razones que alimentan cota cotitud de libeay normalización en España. En este aspecto, permitanos, Señor Ministro, mostrarnos más bien que incisio de la cotitud de la composición de la contraction de la composición de la contraction de la composición del composición de la composición de la comp simistas. Y le expondremos algunas de las razones que alimentan esta actitud de ánimo menor mer

Nosotros hemos creído percibir en su carta un estilo, unos procedimientos político una sinceramente hubiéramos querido ver bornados sono sinceramente hubiéramos querido ver bornados sono sinceramente. que sinceramente hubiéramos querido ver borrados para siempre, aún más, que esperábamo cuando ver borrados precisamente por su actuación ministerial En actuación ministerial ver borrados precisamente por su actuación ministerial. En su carta está muy vivo el tel la de otras apocas en las receivados precisamente por su actuación ministerial. no discriminatorio y partidista de otras épocas en las que el ambiente de guerra en que a se vivía pudo suponer una explicación. V F antes de central de c se vivía pudo suponer una explicación. V.E. antes de entrar en los hechos suele procede mocraca a "ercasillar", personaia Roccardo do olembro. girno a "ercasillar" i personaje. Recuerda de algún intelectual pasadas acciones que tuvieron preti lugar precisamente en plena guerra, determina con precisión casi policíaca los antecedentes de ciertos personajes que figuran como presuntas víctimas de malos tratos, en algún caso - y es más triste por tratarse de mujer - señala la condición delictiva y el trágico final del padre. Pero hay algo más significativo y que de seguro ha herido los sentimientos e incluso la sensibilidad humana de muchos españoles e incluso de otros que no lo son y han podido hacerla pública. Nos referimos a la forma irónica de explicar no ya de justificar lo que V.E. califica de "mera tomadura de pelo". Nosotros apelamos de nuevo a su hombría de bien y probada condición de intelectual para que convenga con nosotros que los vocablos, y aún más, determinados actos rituales tienen en la vida política y en la trama histórica una significación en ocasiones determinantes. Esos "cortes de pelo" nos recuerdan penosos procedimientos de nuestra guerra civil, costumbres auténticamente nocivas que perfilaron la acción de ciertos grupos y momentos del fascismo italiano. No son "simples cortes de pelo", son la repetición de actos que tienen su incardinación en una forma de hacer, pensar y mandar, que nosotros repudiamos y que recuerdan demasiado el terrorismo político recientemente reprobado por los Pontífices.

COLUC

Y tras su decisión ministerial, un encadenamiento de hechos. Nos referimos a la acción orquestada de los periódicos, al tono de los llamados "editoriales", artículos de fondo, etc. La acritud, el tono agresivo, el silencio impuesto al atacado han sido 🕸 notas dominantes. Ciertos personajes han utilizado incluso el triste suceso para proceder de nuevo a un "juicio de intelectuales españoles". Y ésto igualmente nos alarma. Y no por considerarnos obligados a defender lo que pudiera calificarse de "estatuto privilegiado" de un estament, social. Créanos señor Ministro que en esa expresa acusación a los intelectuales, más que registrar el ataque directo a los inculpados, anotamos la defensa positiva de una concepción de la vida social que se apoya en la exaltación de estilos de vida y de convivencia en los cuales la presencia de lo que el intelectual y la Universidad como tal significan, resulta elemento extraño, o en ocasiones obstáculos y distanciamientos

En esta triste polémica, por algunos se ha creido/precisar "in abstracto" cual debe ser el comportamiento del intelectual español. Permítanos, señor Ministro, que recusemos este proceder. Al intelectual español hay que juzgarlo como intelectual ciertamente, pero también como parte implicada en el proceso social de España. En el Derecho Público ha existido una escuela - que V.E. conoce perfectamente - que ha utilizado como noción cardinal la del "desdoblamiento funcional". En ocasiones, dentro de un cuerpo social, un grupo, unos hombies realizan funciones que de existir una ordenación correcta de la convivencia política correspondería ejecutar a otros órganos y medios humanos. Y ésto es lo que sucede en España. Al no existir los cauces constitucionales propios de una sociedad ya avanzada en su proceso industrial y social, por los cuales pueda discurrir el diálogo político y exponerse la discrepancia, el intelectual, e incluso el sacerdote, se ven obligados a suplir esa laguna y asumir la penosa tarea de "hablar", de "denunciar", de "clamar" para evitar que el silencio sea total y con él las sombras y la incertidumbre del futuro inmediato de la comunidad.

Hemos hablado de "diálogo". Señor Ministro, en su carta se habla y se acepta el diálogo. Pero en su oferta hay algo que nos recuerda las viejas cartas otorgadas de los príncipes del antiguo régimen. Es un "diálogo" que V.E. tolera, reglamenta y dispone a su discreción, y en el que la falta de normas institucionales que deberan reglamentarlo jurídicamente, presiona y coarta la expresión del pensamiento en el momento de producirse. Es como un vínculo que une a personas gobernadas con la persona de un Ministro. Todo parece quedar establecido en términos interindividuales. El "diálogo" que necesita una sociedad es un diálogo institucionalizado, reglamentado jurídicamente y no una fórmula de simple cortesía, de buena crianza.

s que su Mini  $s_{ustic_{amente}}$   $s_{usti$ por tacticamente como cristianos que somos, nos hiere cuanto suponga menosprecio de la dignicación tactica como cristianos que somos, nos hiere cuanto suponga menosprecio de la dignicación de desprestigiar a del progreso cominadas personas, y aún más a hombres a los que se les atribuye una determinada de con rigeología política o espiritual. Sinceramente le tenemos que manifestar que nos repugna de liber uso y abuso que se hace de la expresión "tontos útiles", "compañeros de viaje", etc. de bien ay hombres que si en determinado momento coinciden con otros de creencias muy alejadas, finante que incluso pueden ser inducidos al error, lo hacen movidos por la Caridad y sin el pl $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $\dots$   $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y detrimento de su dignidad de nombres de nombres.  $z_{t,i}$  menor menoscabo y de nombres de nombre erábano cuando los inculpados son cristianos y se juzga sobre su condicion espiritual. Acaso so a se sobre su condicion espiritual. Acaso so a se sobre su condicion espiritual. en to el primordial motivo de este escrito sea, Señor Ministro, el expresar nuestra repulsa en to el primordial motivo de esde escrito sed, solos mentos, en contra sectores ideológicos de Derocede mocracia Cristiana, tanto nacionales como extranjeros. Por esto mismo hemos querido dirigirnos a V.E. como voceros de un grupo de cristianos que profesan una determinada interpretación de la vida política contemporánea, que coincide precisamente con la utilizada como forma de expresión y actuación por la mayoría de los cristianos en Europa y por masas cada vez más numerosas de Latinoamérica.

Es ésta una carta que aspira a moverse en el terreno de los principios doctrinales, pero para de ellos derivar consecuencias prácticas e inmediatas, y configurar futuras actuaciones dentro de límites que no pongan a los españoles que así piensan en el trance de ignorar el ámbito de lo permitido. No hemos querido mostrarnos mudos en este momento, ni tampoco ser comparsas. Pero el ser comparsa del que manda es para el intelectual, para el joven y para todo hombre ibérico, más depresivo que el ser consolador del que sufre persecución social, política e incluso económica.

Con el mayor respeto le hemos escrito estas líneas, de las que sólo V.E. tendrá en su primer momento conocimiento, y más tarde, una vez conocida la actitud de V.E. en relación con esta carta, nos consideraríamos autorizados a hacerla conocer a quienes en nuestra Patria y en el Occidente Cristiano, se consideran implicados en el planteamiento doctrinal que formulamos."

Madrid, 3 de noviembre de 1963.

Manuel JIMENEZ FERNANDEZ, catedrático de la Universidad de Sevilla; Mariano AGUILAR NAVARRO. catedrático de la Universidad de Madrid: Manuel JIMENEZ DE PARGA, catedrático de la Universidad de Barcelona; Federico RODA VENTURA, decano del Colegio de Abogados de Barcelona; Felix PONS MARQUES, decano del Colegio de Abogados de Mallorca.

#### UN MANIFIESTO FALANGISTA

Recientemente ha circulado por Madrid un manifiesto atacando a Fraga Iribarne y a su equipo ministerial. Por considerarlo exponente del estado de ánimo reinante en ciertos sectores falangistas, hostiles a la llamada "política liberalizadora" del Ministerio de Información. consideramos de interés reproducirlo a continuación.

#### Españoles:

ieron/

ce-

0]

೦ಽ

0

2

Desgraciadamente para España han tenido plena confirmación las predicciones de quieres se adelantaron a vaticinar que la actuación de Manuel FRAGA IRIBARNE como Ministro de Información y Turismo iba a ser nefasta para el Régimen. Pronosticar sus errores y traiciones era fácil. Un hombre sin ideales, un aventurero sin escrúpulos, un ambicioso con patológica avidez de mando, tenía que abrir peligrosas vías de agua en la nave estatal tan pronto cayesen en sus manos resortes del Poder que deberían estar reservados a gentes de filedidad supercontrastada. Mientras Gabriel Arias Salgado estuvo al frente del Ministerio de Información y Turismo, las expresiones de la opinión pública española y los despliegues dialécticos del Régimen mostraban la robusta unidad política del pueblo y la coherente adhesión nacional a la Jefatura de Francisco Franco. Pero llegó Fraga Iribarne al Ministerio y todo el sólido edificio de la unidad comenzó a resquebrajarse. Su famosa política de liberalización no ha sido otra cosa que una ancha apertura de posibilidades para los enemigos del Régimen, mientras que a los hombres leales a Franco se les amordaza, desplaza y coacciona. Fraga <sup>I</sup>ribarne puede enorgullecerse de haber promovido una espléndida floración de traiciones. Su etapa de mando ha permitido que sonase a todo volumen la gran orquesta de los enemigos, los disidentes y los revanchistas. Toda la dogmática del Movimiento, cuyas razones están ba-

samentadas en los huesos de un millón de muertos, ha sido discutida y adulterada en culos pub la plaza pública, como una miserable mercancía.

Orgulloso de su perfidia, Fraga Iribarne se autoaplaude incansablemente, hasta exiene domi tremos de auténtica náusea nacional, en las pantallas de TV, en las páginas de los pentados, en los micrófonos de la radio. Ningún político como al las páginas de los pentados, en los micrófonos de la radio. riódicos, en los micrófonos de la radio. Ningún político español, en ninguna etapa, huanuel razones vitales, son movilizados a diario al servicio de la morbosa vanidad de este h suto patán semi-intelectualizado sufrido Hispan suto patán semi-intelectualizado.

Juan. Ahora mismo ha dado una nueva campanada que tiene estupefactos e irritados a todos los españoles bien nacidos. Su réplica, a nivel de igualdad, o más bien a nivel de dimisión de todo sentido de la jerarquía, dirigida a los "intelectuales", constituye uno de los más bochornosos sucesos políticos de nuestro tiempo. Dialogando con los difamadores de España, con los traidores a España, con los que quieren tomar España al aborda je, Fraga Iribarne ha menoscabado el Fuero del Poder público y puesto en entredicho la solvencia moral de nuestro Estado de Derecho. Fraga Iribarne ha adoptado un lenguaje de tertulia amistosa para contestar a los que escupieron al rostro de España.

El hace su juego. Aspira (¿con qué ayudas, con qué complicidades, con **qué** colaboracio nes?) a ser el Delfín del Régimen y tiende puentes hacia el futuro. Uno de estos puentes es la liberalización a favor de los traidores, al tiempo que se ahoga la voz de los leales, como en el caso de Salvador Vallina, a quien Fraga y sus secuaces han impuesto silencio cuando polemizaba a favor de un Régimen que él ayudó a edificar con su sangre de soldado falangista.

España - la España invariable en su lealtad a Franco - asiste con profundo asco a este espectáculo de traiciones montado por Fraga Iribarne y el equipo de sus colaboradores, reclutado entre el detritus moral y político - de ello vamos a ofrecer pruebas en seguida - del País. España protesta a gritos - la Comunión Tradicionalista, el Círculo Doctrinal José Antonio, la Hermandad de ex-Combatientes de la División Azul, la Vieja Guardia de la Falange, las Hermandades de Alféreces Provisionales, la Acción Cristiana Ecuménica, la Agrupación de Antiguos Miembros del Frente de Juventudes - contra estas maniobras de alta traición que nos están arrastrando a una nueva contienda fratricida. Como voz que resume esta enérgica protesta nacional, ahí está la magnifica y gallarda carta de Luis González Vicén al Ministro Secretario General del Movimiento, en la que se denuncia la maniobra de Fraga Iribarne y se viene a decir que su diálogo con los "intelectuales" no es otra cosa que connivencia, blandura liberaloide, cobardía y jue-

 $^{
m La}$  España que sigue fanáticamente a Franco desde hace un cuarto de siglo, se considera con derecho a exigir un inmediato saneamiento del ambiente político nacional. Si queremos que la Revolución Nacional siga su rumbo victorioso, hay que arrojar por la borda a Fraga Iribarne y sus secuaces.

Ficha de algunos de los colaboradores de Manuel Fraga Iribarne.

Pio Cabanillas - Subsecretario. Presume de apoliticismo y de estar descomprometido respecto a los dogmas del Régimen. Se halla vinculado a los sectores más caracterizados del viejo caciquismo gallego.

Manuel Jiménez Quílez - Director General de Prensa. Es un tipo sexualmente equívoco que procede de la F.U.E. Ahora sigue las directrices del traidor Joaquín Ruiz Jiménez v de la Editorial Católica.

<u>José Molina Plata</u> — Subdirector General de Prensa. Es el clásico "niño bonito" de bur del. Cuando fué subdirector de "Solidaridad Nacional" se "ayudaba" económicamente explotando a algunas mujeres barcelonesas. En Valencia mantuvo contactos con elementos comunistas y masónicos. (De esto puede informar ampliamente el director de "Arriba", Sabino Alonso Fueyo).

Roque Pro Alonso - Director General de Radiodifusión y Televisión. En su juventud tuvo devaneos marxistas, aunque después ingresó en Falange, a la que finalmente traicionó. En el último Congreso Sindical fué uno de los promotores principales de la famosa "ponencia de la traición", que propugnaba el regreso a la horizontalidad sindical, es decir, al desmantelamiento de los Sindicatos Verticales de la Falange.

Carlos Robles Piquer - Director General de Información y hermano político de Fraga Iribarne. Cuando todavía "no era nadie", ya apuntaba su tendencia antifranquista en sus ar-

homos

Juar

OTC

dulterada en tulos publicados en las revistas universitarias in ofero, de los que recibe de los exene sus antiguas concomitancias con los "intelectuales" traidores, a los que recibe de los per su domicilio particular. etapa, hanuel Augusto García Viñolas - Director del NO-DO. Pederasta con ficha internacional.

ca odos finiter augusto sarvas de la ministerio, en la actualidad Jefe del Gabinete Téceste hico. Es uno de los más peligrosos elementos comunistas infiltrados en el Régimen. Ha sufrido prisión por haberse comprobado que era agente de Moscú. En su reciente viaje a Hispanoamérica ha establecido contacto con dirigentes marxistas.

<u>Juan José Alonso</u> - Adscrito a la Subsecretaría de Información y Turismo. Es un conocido homosexual, fichado por la Policía de su ciudad de origen.

Juan Guerrero Zamora - Director de Cuadro Artístico de TVE. Fué expulsado recientemente de TV porque cometió una grave irregularidad económica, de gran repercusión pública. Por orden personal de Fraga Iribarne se le readmitió.

Daniel Fernández - Adscrito a la Dirección General de Turismo. Pederasta fichado.

# OTRA CARTA A FRAGA IRIBARNE

El 23 de octubre pasado, don Santiago Montero Díaz, catedrático de la Universidad de Madrid, envió al Ministro de Información la carta que a continuación reproducimos, en la que se adhería al escrito de los 102 intelectuales sobre las torturas en Asturias (Recordemos que posteriormente el señor Montero Díaz suscribió la carta de los 188 intelectuales en respuesta a Fraga Iribarne).

Excmo. Sr.:

todos

de di.

re uno

<sup>c</sup>ama\_ pordal

13

q6

io.

Hace unos día he tenido ocasión de leer la carta que una amplia representación de la intelectualidad española ha dirigido a V.E., y que reproduce el diario MADRID con fecha 12 de octubre.

Alguno de los firmantes, amigo y compañero mío, intentó localizarme para recabar mi adhesión. El hecho de hallarme por aquellos días ausente de Madrid impidió que la carta llegase a mi conocimiento antes de ser remitida a V.E. La leí, pues, en el referido diario.

Por mi parte, me limité a deplorar que mi ausencia hubiera impedido la entrevista con mi colega y el conocimiento, en momento oportuno, del escrito dirigido a V.E. Resolví, por tanto no ocuparme más del asunto.

No obstante, cuando en días posteriores leí ciertos comentarios - editoriales y artículos - aparecidos en determinados periódicos españoles, comenzó a pesar en mi ánimo el recuerdo de aquella frustrada invitación de mi compañero, y consideré que no era posible ni digno, por mi parte, permanecer al margen de la cuestión.

Estimo, pues, un deber, ante la actitud de la prensa, aceptar aquella invitación que por ausencia no llegué a recibir, y adherirme al contenido y propósito de la carta cuyas firmas encabeza el ilustre escritor español Don José Bergamín. Lo hago, además, con mayor gusto al enterarme de que alguno de los firmantes ha retirado su adhesión.

Hago constar a V.E., por lo tanto, mi solidaridad con la carta antes mencionada, cuyo tono me parece respetuoso y digno, y cuyo contenido es ejemplarmente honesto. Aún en el caso de que algún informe o algún dato de los contenidos en aquel escrito no resultase enteramente exacto, entiendo que no cabe dudar de la buena fe de sus autores, de su rectitud, ni del desinterés con que permanecen - y hago mías sus palabras - "atentos a la vida y a los sufrimientos de nuestro pueblo".

Con la mayor consideración y respeto saluda a V.E.

Pre Jos g El documento que transcribimos es una de las pruebas más contundentes se relación una situación social y económica que por crocase + ó : eguntas de una situación social y económica que, por creerse tópica, parece que no es real : la situación y formas de vida del proletariado rural en Andalucia. Es la Andalucía que no ven los turistas y la Andalucía que no cabe de los Planes de Desarrollo del Opus Dei. El Sr. Romero no es un caso aislado del propietario rural : es la encarnadura de un sistema social, ta cas político y económico. El Sr. Romero es al Dácitar político y económico. El Sr. Romero es el Régimen.

cto se tr

on las c

os obre

semanal.

ej ca;

tiem Jo c

105

18

'n.

Este documento, casi literario, casi hecho con un humor de fondo. plásticamente, descubre que hay muchas cosas en el campo andaluz.

Descubre que hay miseria ; El obrero del cortijo "BARCINAS" come normalmente lo que se come usualmente en el campo andaluz : "migas por la mañana, cocido al mediodia y gazpacho por la noche".

Descubre que hay servidumbre : La relación laboral no es la de un propietario y un obrero, del capital y el trabajo : es la relación entre "señor feudal" y "siervo". La expresión clara, y sin complicaciones, del paternalismo: la "Andalucía de papa". El Sr. Romero, a pesar de sus expresiones verbales, es un buen padre de familia con sus obreros.

Descubre que hay un poder que defiende : El Sr. Romero es un propietario que cumple las leyes y que "está conceptuado como persona totalmente adicta al Régimen, siempre fue de orden". Es un propietario leal al Régimen y a su sistema legal.

Descubre que hay perplejidad: La intervención del estudiante universitario - "que debía dedicarse a sus clases" - además de molestar, por entrometido, produce perplejidad : se queja de algo de que no tiene sentido que se queje : es quejarse de lo que es legal. Es una queja absurda e finmoral.

"Gobierno Civil de la provincia de Granada - Secretaría General - Sección de Gobierno y Régimen Interior - Ngd 11.2 - DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD - JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA - Granada, 2 de septiembre de 1963 - Asunto : INFORMANDO SOBRE LA CONDUCTA SOCIAL DE DON EMILIO ROMERO BOLIVAR - Excmo. Sr.: "En cumplimiento de lo interesado en su respetable escrito de S/Ref., de fecha 24 de agosto último, relativo al asunto epigrafiado, tengo el honor de participar a V.E. que de la información practicada por el funcionario adscrito a la Brigada Regional de Investigación Social, en el pueblo de Iznalloz resulta lo siguiente : "El propietario del Cortijo denominado "BARCINAS" (no "BARCIAS"), del término municipal de Iznalloz, de esta provincia es DON EMILIO BOLIVAR, de 72 años, viudo, hijo de Antonio y María, natural de Iznalloz, y con domicilio en esta capital, en calle Martín Bohorques, nº 5, el que labra directamente el citado cortijo y otro llamado "Cortijo Blanco", del mismo término, fincas que en la actualidad están valoradas en unos quince o diez y ocho millones de pesetas. En el Cortijo "Barcinas", trabajan normalmente unos 18 o 20 obreros fijos, entre gañanes, muleros, pastores, porqueros, etc., todo el personal que necesita una finca de esta clase en explotación. Estos obreros los contrata directamente el Sr. Romero estableciendo de acuerdo entre las dos partes unas condiciones de salarios y otras ventajas tales como darles semillas. comida, alojamiento, derecho a labrar por su cuenta alguna parcela del cortijo, etc. En estas condiciones se llega al día 15 de julio próximo pasado en cuya fecha el Sr. Romero ajusta, con diez obreros de los que tiene empleados fijos en la finca, las faenas complementarias de las máquinas segadoras y trilladoras de cereales, a razón de 0,25 pesetas por kilo de grano encerrado en los graneros. El día 7 de agosto pasado y en ocasión de encontrarse los obreros dedicados a encerrar habas y paja, surge una discusión entre el propietario y productores, que fue presenciada por el estudiante de Medicina D. CLEMENTE GONZALEZ BATRES, que por aquella fecha se encontraba en la finca dedicado, dependiente del S.U.T. A este respecto conviene hacer constar que el Sr. Romero Bolivar es persona que corrientemente emplea una conversación áspera cuando trata con sus obreros, pero no porque quiere insultarlos o vejarlos, sino simplemente porque es su manera de hablar y decir, dándose el caso de que cuando alguno va a pedirle dinero le dice que en vez de darle dinero le dará "quinientas patadas en los cojones". El estudiante a que posteriormente se alude, tal vez desconocedor del carácter y forma de ser del Sr. Romero decide poner en conocimiento de la Delegación Sindical de Iznalloz lo ocurrido y a tal

efecto se traslada a la localidad y solicita del Delegado Sindical que le informe sobre los derechos que tienen los obreros, comida que han de recibir y otros extremos relacionados con el caso. En la Delegación se le atiende, se le informa sobre sus preguntas y en relación con las comidas se le manifiesta que las que el Sr. Romero dá son las corrientes en la localidad y las que tradicionalmente se le han facilitado a los obreros. El Sr. Romero tiene por costumbre no pagar a sus productores diaria ni semanalmente, sino que para estos efectos lleva personalmente unas notas en donde apunta en cada uno los jornales devengados y las cantidades que a cuenta entrega, y se da el caso de que a ningún obrero le ha hecho una liquidación de sus jornales en todo el tiempo que llevan con él. Esto no quiere decir que no les pague ya que lo hace cuando lo considera oportuno; sin embargo no existe reclamación ninguna oficial por parte de los obreros en este sentido, y se puede citar, como muestra, el caso del capataz de la finca que lleva en la misma unos 30 a 35 años y no ha liquidado sus jornales, si bien, cuando el capataz suele necesitar dinero para adquirir para él alguna finca, el Sr. Romero se lo facilita inmediatamente. A juicio del informante no puede calificarse de antisocial la labor del Sr. Romero, toda vez que los jornales que abona están de acuerdo con las disposiciones vigentes, y en el caso de los obreros fijos existe siempre un acuerdo tácito entre ambas partes respecto al jornal y otras ventajas que siempre suponen para el productor el percibir unos ingresos superiores al jornal básico mínimo. En cuanto al trato que da a los productores, tampoco puede decirse que sea anormal, se trata escuetamente de que el Sr. Romero por ser persona de edad avanzada y ser su forma y manera de expresarse, emplea términos que tal vez no suenen bien a personas de formación intelectual superior, pero que entre la gente del campo es corriente el uso de expresiones que pueden parecer groseras. En relación con las comidas que dicho propietario facilita a sus obreros, como ya anteriormente se dice, son las corrientes a uso en la localidad, unas migas por las mañanas, cocido al mediodía y gazpacho por la tarde. Esto se viene haciendo en todos los cortijos y por tanto a los obreros no les extraña, ni se quejan de las comidas que reciben. El Sr. Romero Bolivar está conceptuado como persona totalmente adicta al Régimen, siempre fué de orden, por lo que durante el período de la República fue constantemente perseguido y molestado por los elementos del Frente Popular. En su finca de "BARCINAS" encuentra trabajo todo el personal de Iznalloz que no tiene otro sitio donde trabajar, si bien por las circunstancias de carácter y forma de ser del Sr. Romero, siempre acuden los peores trabajadores de la localidad. Ha sido muy mal vista en Iznalloz, por un gran sector de labradores, la intervención que en este asunto ha tenido el estudiante universitario, toda vez que se estima que éste debía haber supeditado su actuación a sus clases y no a dar lecciones a los obreros sobre derechos y reivindicaciones de los mismos, hasta el extremo de convertir las clases de cultura en verdaderas charlas políticas. En los Archivos de esta Jefatura Superior, el Sr. Romero Bolivar carece de toda clase de antecedentes desfavorables". - Es copia - Granada, 7 de septiembre de 1963 - El Secretario General -Firma ilegible.

tes

1e

n-

ca-

ial.

ás.

Ja.

-u

0:

е

# DOS DOCUMENTOS FALANGISTAS

A continuación reproducimos unos extractos de la carta que 52 miembros de la titulada "izquierda falangista" enviaron en octubre al Ministro-Secretario General del Movimiento, Sr. Solís Ruiz, y que ya reproducíamos en parte en nuestro número anterior. Entre los firmantes, encabezados por Luis González Vicén, figuraban 8 procuradores en Cortes, 2 jefes nacionales de sindicatos y varios miembros del Consejo Nacional del Movimiento y de la Vieja Guardia. Completamos la carta de González Vicén y sus amigos con unos breves extractos del extenso informe (120 páginas) presentado en septiembre último al Sr. Solís por don Francisco Labadie Otermín, Consejero Nacional del Movimiento y ex Presidente del Instituto Nacional de Previsión. La crítica que se hace en ambos documentos de las estructuras y de la política del Régimen franquista, aunque notoriamente parcial e imbuída de los típicos mitos falangistas, resulta tanto más significativa y contundente cuanto que procede de hombres que aun siguen fieles al "espíritu del 18 de julio".

"¿Qué ha pasado desde el año 1957 para que se hayan roto las relaciones sociales de armonía dentro del Régimen español? Esta es la grave pregunta que tiene que formularse

cualquier gobernante. Nosotros también nos hacemos las mismas consideraciones y la resalarma y ta es desoladora:

10. Partir la Citata de Situ

lo.— Basado el Gobierno en unas teorías económicas, más o menos acertadas, ha lanza descontal país a una estabilización mal planteada y peor realizada, cuyas consecuencias han si junto a la congelación de los jornales durante unos años mientras se hapermitido la ele vación de los precios de una manera desmesurada, por el aumento desorbitado de la circu lación fiduciaria, lo que ha provecado que se cargue sobre las espaldas de los trabajado res exclusivamente, el duro peso de la estabilización.

- 2º.- Notoria dismunución de la influencia en el Gobierno de los Ministros encargado de velar por la Justicia Social, a medida que han ido aumentando su autoridad e influencias Ministros de carácter económico.
- 3º Aplicación inflexible de las tesis capitalistas más ortodoxas y retrégadas a las normas de Gobierno en el orden económico.
- 4°.- Aumento apremiante de la presión fiscal a través de los impuestos indirectos, car ga que recae fundamentalmente sobre la masa de trabajadores.
- 5°.- Formación de una Tecnocracia, infiltrada en el Estado, separada espiritualmente del pueblo por abismos insalvables de carácter, formación y comportamiento.
- 6°.- Poderoso freno a la política social, totalmente abandonada desde hace casi siete años, salvo tenues amagos legislativos.
- 7º .- Desilusión y apatía de la juventud trabajadora respecto a las posibilidades nacionales, lo que obliga a escudriñar fuera de nuestras fronteras un horizonte más risueño para la satisfacción de sus exigencias.
- 8°.- Aplicación personal de conceptos liberales, entiendase bien, de liberalismo político clásico, incompatibles con un Régimen en cuya constitución no tienen vigencia tales conceptos.
- 9°.— Existencia de un creciente paro en cubierto, fomentado por las medidas estabilizadas que interrumpieron el ritmo favorable de la expansión española, iniciado con el Movimiento, que ha deparado la dolorosa consecuencia de la emigración masiva de nuestros trabajadores, convertidos en simple instrumentos para la obtención de divisas.
- 10°.— Una equivocada política de importaciones, en un desesperado intento de sostener los precios, ha provocado una auténtica asfixia en los medios empresariales e industriales, impidiendo su normal desarrollo y por consiguiente la mejora del nivel de vida de su personal.
- ll°.- La sustitución de un proceso inflaccionista de signo positivo con un auténtico desarrollo- por una inflacción depresiva a costa del bienestar de los trabajadores.
- 12°.— Al no haberse coronado en un Sindicato de Empresa las aspiraciones fundacionales del Movimiento en el orden sindical, el Sindicato Vertical se ha visto postergado ante el Gobierno e inoperante ante los trabajadores. Este fracaso, fomentado y más tarde propagado por las fuerzas reaccionarias, que a la vez ha ido consolidando y fortaleciendo las líneas de su estructura capitalista, intenta obligar a los trabajadores a regresar al Sindicato Clasista, abandonándoles a una situación de extrema debilidad, tanto económica como política, por carecer de organizaciones adecuadas que les asistan y de leaders naturales que le representen.

El problema, pues, está planteado por un Capitalismo fortalecido y robustecido económica y financieramente, con sus dirigentes introducidos en los puestos clave del Estado y de la Administración, con todos los resortes de la propaganda en sus manos y con una fuerza pública bien armada y entrenada que, por razón de su propia esencia, ha de mantener el orden contra los sectores laborales del país, preteridos injustamente por las razones anteriormente expuestas. A quién corresponde la iniciativa para resolver este problema? Evidentemente a los sectores laborales que necesitan restablecer el equilibrio y la armonía que en las relaciones sociales se han ido perdiendo. Ahora bien. si dentro del mundo político actual los obreros no poseen fuerza para colmar sus aspiraciones, ni para esclarecer el porvenir de ellos y de sus hijos, si los Sindicatos quedan escindidos y por tanto en ínfimas circunstancias económicas para afrontar la lucha, si sus medios de propaganda son prácticamente nulos, ya que los que tenían propios fueron incautados en nombre del Sindicato Vertical, y si el orden establecido es de perfil capitalista, sostenido por una fuerza pública cuyo deber esencial es mantenerlo, sin cauces legales para luchar por sus aspiraciones, ¿cuál puede ser el desenlace?, ¿una pasiva resignación?, ¿pero será hacedero y mucho menos lícito que se resignen también ante el porvenir de sus hijos?.

Los cl tiene prese cump prin cri gui

nú t: c t y la resalarma y acongoja nuestra conciencia: el clima de desaliento y sorda irritación que se Obvio es decir que con estas interrogantes queremos señalar claramente un hecho que está creando desde hace siete años en las masas populares y por añadidura una deprimenha lanzite situacion en la economica do la subversión.(...) es han lidescontento y quizás el de la subversión.(...) te situación en la economía de los humildes, no dejando otro camino abierto que el del as <sub>han si</sub>

¿Qué diálogo puede haber entre los huelguistas y los custodios del Orden?. Ninguno. la circu Los choques tienen que sucederse en este diálogo ilógico, porque ambos interlocutores rabajad tienen razón. Tienen razón los obreros en aspirar a algún poder de dirección y de representación dentro del conjunto social español. Tienen razón las Fuerzas de Orden al cargado cumplir con su deber imponiendo la autoridad que dimana del Gobierno. Si estos choques ofluenc. primeros fueran el final de una trayectoria, casi no merecería la pena este largo escrito. Pero estos primeros choques probablemente no son sino el preludio de los siguientes. ¿ Se extrañará alguien si algun día los trabajadores contestan con violencia a las violencias recibidas?. Creemos que es fácil advertir que, si el Gobierno continúa con una política que juzgamos equivocada y en lugar de dialogar con el mundo del trabajo por medio de las realizaciones sociales, se sitúa a los trabajadores en posición de entenderse con la fuerza pública, pronto estaremos ante el hecho de que los trabajadores se enfrenten materialmente a los representantes de la Autoridad". ( ${
m \underline{De}}$ <u>la carta de los 52 falangistas de "izquierda").</u>

a las

lo.

ara

"Nos hallamos pues en pleno proceso de una fundamental crisis de las estructuras políticas básicas (del Régimen franquista), y es preciso que completemos la evolución señalada hacia una mayor participación de los miembros de la comunidad en las instituciones y que el investimiento de su autoridad no nazca, como hasta aquí, de arriba abajo, sino de un amplio y abierto carácter representativo, de la adhesión que le preste el consenso general por vía de participación. ... No debemos olvidar, en este análisis que estamos haciendo de las causas próximas y remotas de la distensión de la fuerza política del Régimen -visto sobre todo a la luz de los problemas de Asturias-, que no cabe la menor duda de que la más importante de todas ellas es el hecho de que el propio Movimiento Nacional... ha perdido impulso y contenido político, porque no se ha operado una adaptación de sus funciones, y hasta de sus estructuras, en la vida del Régimen, a la circunstancia de hoy en nuestra relación con el mundo exterior, dejando un vacío que por nada ha sido llenado si no es por la oposición y los sustitutivos administrativos y económicos de la política... Entre todos los fallos institucionales señalados, el que, naturalmente, afecta de modo más directo a los problemas laborales es el de la Organización Sindical. Mientras las fuerzas de oposición se ven favorecidas por el mantenimiento de la iniciativa, ésta ha perdido fuerza y prestigio, atada a la servidumbre política del Gobierno y utilizada por éste, mas como instrumento que como vía de acceso a las inquietudes de los trabajadores. El sindicato es débil y su vinculación gubernamental le priva de recursos dialécticos para enfrentarse a las fuerzas de oposición que operan frente a él... De todo aquel sistema (se refiere a la teoría falangista de la "sociedad nacional-sindicalista) es una realidad que se ha tomado la forma vertical de los sindicatos, pero hemos pretendido hacerlos funcionar en una sociedad todavía capitalista organizada según los principios de concurrencia espontánea de los factores de producción en el mercado y en la que, consecuentemente, la lucha social tiene su razón de ser. Entonces es lógico que exista una inadecuación entre estructura y realidad social, entre los principios sindicales y los propios del Movimiento y la economía y la política de la España de hoy. No podemos quejarnos, entonces, si en lugar de sustituir toda la vieja maquinaria económica, hemos cambiado sólo una pieza concebida para su ajuste en otro aparato mucho más completo, y nos encontramos al final con que ésta no funciona... Con Sindicatos del Movimiento, es decir de él dependientes orgánica y políticamente, sólo lograremos que se desprestigien mutuamente una y otra organización ante los trabajadores si no somos capaces de dotarles de toda la fuerza y poder bastante. Así, pues, si han de continuar siendo Sindicatos del Movimiento, es necesario que el Régimen deje de considerarlos como un aparato burocrático, a su servicio, al que se le permite de vez en cuando discutir en asamblea cuestiones más o menos teóricas o llenar las plazas de las ciudades y pueblos en las conmemoraciones políticas... En la raíz de todo esto existe una notoria inconsecuencia al desconocerse oficialmente que la huelga es una forma normal -aunque si se quiere excepcional- de la dialéctica social, aceptada internacionalmente en el mundo occidental, aunque estrictamente reglamentada... Así resulta que cada conflicto que se produce es un golpe mortal al prestigio de los Sindicatos, que gasta fatalmente a sus mandos políticos y a sus representantes electivos... La huelga es, mal que nos pese, una institución internacional y una conquista de los trabajadores. Desconocer la realidad de su existencia es tan inútil como prohibir por decreto la aparición del sarampión... Es preciso que el Gobierno comprenda que la aparición de la

34)

huelga con más o menos frecuencia, al igual que en todo el mundo... no debe constituiruplement gún baldón o deshonor en la ejecutoria del Régimen, mas que si no se le deja otra salic que adquirir carácter político automáticamente por el mero hecho de su planteamiento...  $^{
m R}$ ecordemos, por última vez, que la iniciativa de las $^{\circ}$ reivindicaciones sociales, como y $^{\circ}$ hemos dicho, ha pasado de nuestras manos a las de nuestros enemigos y otros elementos q sin serlo abiertamente, mantienen una actitud poco responsable. El descontento y las ra zones de oposición se fomentan indirectamente por los trabajadores emigrados que entran en contacto, sobre todo en Francia y Bélgica, con sindicatos y hombres activos muy politizados, u hombres del exilio. Su regreso a España en vacaciones o definitivo suele ser un factor de agitación suplementario que es preciso controlar". (Del Informe Labadíe Otermin).

# UNA CARTA DE LOS PRESOS DE BURGOS EL CONCILIO

Un grupo de presos políticos del Penal de Burgos, enviarón en octubre de 1963 a los Padres Conciliares la carta de la que reproducimos los siguientes fragmentos:

"No existen en España las libertades de expresión, reunión, asociación, etc. Y cualquiera que intenta ejercer tales u otras libertades o derechos del hombre que impliquen oposición al Gobierno, somos juzgados y sentenciados sin garantías jurídicas a penas incongruentes, mediante Consejos de Guerra sumarísimos, a pesar de tratarse de paisanos y de haber terminado la guerra hace casi 25 años.

"A pesar de la propaganda sobre indultos generales, o "amnistías", por la cual ha sido sorprendida la buena fe hasta de "L'Observatore Romano", la verdad es que no ha habido ni una sola amnistía para presos y exilados políticos desde que este "Gobierno cristiano" detenta el poder. Que, solamente en este Penal, permanecemos moralmente enterrados en vida varios centenares de prisioneros políticos. Que entre nosotros existen (itodavía!) siete hombres condenados a muerte y después indultados a treinta años exclusivamente por acusaciones (ser alcaldes, etc.) anteriores a 1939. Que también están aquí 72 ex-condenados a muerte, a ninguno de los cuales el último "indulto general" por la elección de S.S.Pablo VI ha rebajado ni un solo día de condena; y cuéntese que entre estos 72 hombres no hay ninguno acusado de homicidio, pues cuantos tuvieron tal acusación contra persona del Régimen fueron inexorablemente fusilados, y aún muchos sin tal requisito, o falsamente acusados. ¿Y cómo nos trata a los prisioneros políticos el "catolicísimo" Ministro de Justicia Sr. Iturmendi (del Opus Dei)? Su Director General de Prisiones lo ha manifestado a la Prensa el pasado mes de agosto en San Sebastián: Se nos trata igual que a los delincuentes -criminales, asesinos, ladrones... como a Jesús (Mt.27,38) y aún peor a veces, pues para el espíritu de venganza de tal Ministro (que incluso deniega arbitraria e ilegalmente la redención de penas por el trabajo a muchos de nosotros) debe ser un extraordinario delito el defender, por ejemplo, la misma doctrina que la Emcíclica "Pacem in Terris" sobre los derechos de la personalidad humana. Se nos prohibe la recepción de la Prensa diaria y de muchas revistas, incluso católicas, así como literatura de selección. No se nos permiten, sino con familiares de primer grado, las comunicaciones escritas u orales y aún éstas en un locutorio con doble reja y a tal distancia que impide toda conversación en tono normal. Se nos obliga al sacrilegio, forzándonos a asistir en formación a los actos religiosos. Se nos limita la cantidad de peculio particular a emplear en nuestras necesidades, como suplemento alimenticio indispensable, artículos de aseo, etc. No se nos entrega la ayuda -paquetes- del extranjero. Se nos explota en los Talleres Penitenciarios con trabajos a destajo por estipendios mínimos. Y, finalmente, por no hacer nuestra relación interminable, se nos somete a toda clase de vejaciones en nuestra dignidad política y humana con la continua amenaza y reclusión en celdas de castigo.

#### "CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS"

PRESIDENTE: Salvador de Madariaga - VICEPRESIDENTE: Julián Gorkín CONSEJO DE HONOR: Pedro Bosch Gimpera, Pablo Casals, José Ferrater Mora, Francisco García Lorca, Jorge Guillén, Federico de Onís, Claudie Sánchez Albornoz, Ramón Sender.

Si desea ejemplares de este Boletín diríjase al "Centro de Documentación y de Estudios" 42, rue Pasquier. Paris 8e.

<sup>&</sup>quot;Centre de Documentation et d'Etudes" - 42, rue Pasquier - Paris (8e). BULLETIN D'INFORMATION - Le Directeur-Gérant: Michel Collinet.

#### Carta abierta

de D. Salvador de Madariaga a D. Manuel Fraga Iribarne.

Desde su entrada en el Gobierno del general Franco, en otoño de 1962, el Sr. Fraga Iribarne ha tenido gran empeño en presentarse -principalmente ante la opinión internacional- como un ministro "liberal" e incluso "liberalizador". Así se le presentó con ocasión de un sonado viaje a Londres, en octubre pasado. Entre otras cosas afirmó, en una Conferencia de Prensa, que España era un pueblo "incapaz de gobernarse democráticamente", diciendo a renglón seguido que el Gobierno a que pertenece acababa de concederle derechos autonómicos-democráticos, por medio de una consulta electoral, a la Guinea española. Un periodista inglés le hizo al final esta pregunta: "¿Debemos pensar que el pueblo guineano es más digno de gobernarse democráticamente que el propio pueblo español? A esta pregunta, que quedó prácticamente sin respuesta, añade otras sabrosas consideraciones Don Salvador de Madariaga en la presente "Carta abierta", que publica al mismo tiempo que nosotros la revista <u>Ibérica</u>, que dirige Victoria Kent en Nueva York.

#### "Señor Ministro:

El jueves 10 de octubre de 1963 se emitió por televisión en Londres, con la activa colaboración de Vd. un programa en el cual, amén de otros errores, se cometió el de afirmar que los españoles no han vivido nunca en régimen de libertad desde Felipe II. Todo el programa descansó sobre esa supuesta incapacidad de los españoles para gobernarse como seres racionales.

Aun sabedor de que el régimen que Vd. sirve se funda precisa y explícitamente sobre tan injurioso supuesto, me veo obligado a protestar ante el lamentable espectáculo de un Ministro español contribuyendo con su presencia y palabra a propalar por medio de una televisión extranjera tamaña calumnia contra España.

Protesto también contra el hecho de que se haga o deje Vd. presentar como un Ministro liberal precisamente cuando el diario <u>Le Monde</u> de París imprime la noticia siguiente: "LA CENSURA PROHIBE TRES ARTICULOS DE LA NUEVA REVISTA DEL SEÑOR RUIZ JIMENEZ".

El jueves por la tarde (es decir, el mismo día en que Vd. se presentaba en la televisión de Londres como un Ministro liberal) la censura ha prohibido la publicación de tres artículos importantes destinados al primer número de la revista <u>Cuadernos para el diálogo</u> fundada por el Profesor Joaquín Ruiz Jiménez.

El señor Ruiz Jiménez, exministro del general Franco, exembajador cerca del Vaticano y expresidente internacional de Pax Romana, es una de las figuras más destacadas del catolicismo "liberal" español.

Los artículos suprimidos por la censura son un editorial del señor Ruiz Jiménez sobre las huelgas recientes; un artículo del profesor Elías Díaz sobre la necesidad de una "apertura a derecha" frente a la radicalización hacia la extrema izquierda a la que, según él, llevan a la oposición española las circunstancias actuales; un ensayo del profesor Raúl Morodo titulado "El nuevo diálogo". Se han mutilado otros artículos y se ha prohibido una reseña de un libro de Salvador de Madariaga cuyo nombre sólo es tabú para los censores españoles.

Añade Le Monde que se ha procesado por delito de propaganda ilegal a don Angel de Lucas, "que es el séptimo universitario internado en estos días en la cárcel de Carabanchel por esta acusación". Y el Ministro que suprime artículos y encarcela intelectuales pretende hacerse pasar fuera de España por un liberalizador.

Pero aún hay más. Cuando 101 españoles de conocida solvencia intelectual y moral se dirigen a usted para llamar su atención sobre rumores persistentes de torturas en Asturias, contesta Vd. afeándoles que se fien de rumores siendo así que por cegar Vd. con la censura los canales normales de información no le queda a Juan Español otra red de comunicación que la de los rumores. Y cuando otros 178 españoles le piden a Vd. que haga información

sobre los hechos, se niega Vd. con un pretexto ridículo: que se quiere hacer explotación política del caso.

Vamos a dar de barato (que me perdonen los 101 y los 187 esta mera suposición) que sea cierto. Y ¿qué? Porque 187 españoles quieran explotar para fines políticos en Madrid hechos que se suponen acaecidos en Asturias, ¿va Vd. a negarse a investigar si un número de mineros en Asturias ha sido o no objeto de torturas y malos tratos? ¿Qué tiene que ver la intención de los 187 que escriben con la experiencia vivida por los que son víctimas de la policía? ¿Y por qué ha de bastar que unos intelectuales quieran politiquear para que unos mineros tengan que agantar su vergüenza, su humillación, su mutilación y su sufrimiento? ¿Qué sentido de la justicia es ese que se escuda tras una acusación (por otra! parte falsa y gratuita) contra los denunciantes para amparar a los denunciados y volver la espalda a las víctimas? ¡Y a eso se llama liberalizar!

Pero ¿cómo va a liberalizar el Ministro de un dictador que se ha hartado de denunciar e injuriar y despreciar el liberalismo, y de presentarlo como la causa de los males de España? ¿Quién va a creer en el liberalismo de un ministro que su patrón puede despedir cuando le plazca? Entre la opinión y Franco ¿cómo va Vd. a preferir la una que puede Vd. estrangular al otro que puede estrangularlo a Vd.?

En su reciente discurso de Sevilla, a fines de noviembre, dijo Vd., según el <u>Times</u> de Londres, que era menester tomar en consideración la opinión pública al adoptar decisiones que afectaban a la colectividad; y añadió que la opinión pública era cosa muy difícil de descubrir, por lo cual iba Vd. a fundar un instituto que aplicaría las técnicas científicas y sociológicas más adelantadas para inquirir el estado de la opinión en cosas de interés social.

De modo que Vd. se cree (o quiere hacer creer que cree) que con técnicas modernas va Vd. a enterarse de lo que piensa el país, siendo así que por medio de la censura lo priva Vd. de la materia prima del pensamiento que es la información. Ya, ya sé que ostenta Vd. el título de Ministro de Información y Turismo; pero su principal cometido, y todo el mundo lo sabe, incluso Vd., es impedir que el país sepa lo que pasa. De modo que crear ese instituto es como si montase Vd. en espectroscopio para analizar la luz del día después de haberse hecho lo necesario para que el laboratorio quedase a oscuras. Nada, señor Ministro, que ese instituto no es cosa seria, y con él no engañará Vd. a nadie. El Times, que da la noticia, comenta: "Es difícil ver cómo puede formarse bien una opinión pública donde no existe libertad de expresión ni de asociación. Desde la guerra civil, se ha sentenciado a muchos españoles a largas condenas de cárcel tan sólo por expresar oposición al régimen".

Aquí de mi carta, viene Vd. a Londres y da una conferencia en un centro de política internacional, cuya tesis general es que los españoles no han logrado regirse nunca en régimen de libertad; y para apoyar tan peregrino aserto, echa Vd. en todo momento la culpa a nuestro pueblo de que tenga que aguantar un régimen de excepción. Con la lógica peculiar que le distingue, explica Vd. a sus oyentes ingleses: Primero, que no se puede gobernar a los españoles con más libertad que la que les concede su amo de Vd.; y segundo, que se ocupa Vd. activamente en darles más libertad.

Le escribo estas razones para recordarle a Vd. la sentencia de Lincoln: "Se puede engañar a parte del pueblo todo el tiempo, o a todo el pueblo parte del tiempo, pero no a todo el pueblo todo el tiempo".

Salvador de Madariaga